



ILUSTRE MUNICIPALIDAD
**COMUNA DE
LA LIGUA**

**HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL LA LIGUA
SESIÓN N° 18 ORDINARIA**

ACTA DE SESIÓN

Siendo las 14:25 horas del día miércoles 15 de mayo de 2024, el Sr. Alcalde don Patricio Pallares Valenzuela, abre la sesión ordinaria del Concejo, en el nombre de Dios y de la comuna que los eligió, en el salón de honor “León Enrique Porte F.” del edificio consistorial.

Asistencia Concejales:

- Sr. Mauricio Díaz Cancino.
- Sr. Erwin Olmos Palacios.
- Sr. Andrés Soza Reinoso.
- Sr. Juan Yáñez Peña.
- Sra. Blanca Rojas Rojas.

Concejal Óscar Belmar Sánchez se encontraba ausente, por motivos de salud, según certificado médico acompañado.

Asistencia de funcionarios municipales:

- Sra. María Alejandra Álvarez Moraga, Jefa del Departamento Comunitario y Directora (S) de Desarrollo Comunitario.
- Sr. Felipe Vergara Lucero, Director SECPLA.
- Sra. Daniela Ibacache Godoy, Profesional de la DAF.
- Sr. Hernán Ortega Cerda, Jefe de Finanzas DAEM.
- Sr. Tomás López Arenas, Departamento Jurídico.
- Sr. Mario Zamora Valdebenito, Profesional SECPLA.
- Srta. Kathia Vega Villarroel, Profesional SECPLA.
- Sr. Hernán Romero Gómez, Administrador Municipal.

Actúa como ministro de fe:

María Ignacia Ibacache Gallardo, Secretaria Municipal.

TABLA A TRATAR:

- 1.- Aprobación actas de sesiones anteriores:**
 - Sesión Ordinaria N° 14 de fecha 10-04-2024.
 - Sesión Ordinaria N° 15 de fecha 17-04-2024.
 - Sesión Extraordinaria N° 16 de fecha 25-04-2024.
 - Sesión Extraordinaria N° 17 de fecha 26-04-2024.

- 2.- **Correspondencia Concejo.**
- 3.- **Cuenta del Alcalde sobre sus actividades más relevantes realizadas entre el 17 de abril y el 14 de mayo de 2024.**
- 4.- **Proyecto de Modificación Presupuestaria Municipal N° 13.**
Expone: Mitsy Pérez Gutiérrez.
- 5.- **Proyecto de Modificación Presupuestaria de Educación N° 10.**
Expone: Hernán Ortega Cerda.
- 6.- **Proyectos de Otorgamiento de Subvenciones Municipales.**
Expone: María Alejandra Álvarez M.
- 7.- **Proyecto de Acuerdo para Autorizar Rebaja de Derechos Municipales a Circo Azteca.**
Expone: Tomás López Arenas.
- 8.- **Proyecto de acuerdo para comprometer aporte complementario para proyecto postulado al Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal de la Región de Valparaíso, en su línea tradicional (PMU IRAL), Año 2024.**
Expone: Equipo SECPLA.
- 9.- **Proyecto de acuerdo para autorizar la suscripción de Convenios de Transferencia que involucran montos superiores a 500 U.T.M., para ejecución de proyectos del Fondo Regional de Iniciativa Local (FRIL), Fondo Nacional de Desarrollo Regional Gobierno Regional de Valparaíso.**
Expone: Equipo SECPLA.
- 10.- **Proyecto de acuerdo para autorizar suscripción de Convenio con Vialidad.**
Expone: Equipo SECPLA.
- 11.- **Varios, incidentes y comisiones.**

Sr. Alcalde enuncia el punto 1.-

Primer tema:

Aprobación actas de sesiones anteriores:

Acta Sesión Ordinaria N° 14, de fecha 10 de abril de 2024. Aprobada por los Concejales Soza, Olmos, Yáñez, Díaz y por el Sr. Alcalde. Concejala Rojas indica que se abstiene porque no estuvo presente atendido que se encontraba en la pasantía internacional.

Acta Sesión Ordinaria N° 15, de fecha 17 de abril de 2024. Aprobada por la unanimidad de los miembros presentes.

Acta Sesión Extraordinaria N° 16, de fecha 25 de abril de 2024. Aprobada por la unanimidad de los miembros presentes.

Acta Sesión Extraordinaria N° 17, de fecha 26 de abril de 2024. Aprobada por la unanimidad de los miembros presentes.

Sr. Alcalde enuncia el punto 2.-

Segundo Tema:

Correspondencia Concejo.

1. Presentación ingresada con fecha 17 de abril, de la Junta de Vecinos Pueblo Arriba, que cuenta con timbre y firma de doña Erika Vergara, presidenta, y de doña Teresa Oyanadel, secretaria, a través de la cual solicitan apoyo para contratar músico que indican con el objeto de celebrar el día de las madres y dos tortas para el evento.

Derivada a: Alcaldía, Administración, Concejales y Secretaría Municipal.

2. Presentación ingresada con fecha 17 de abril, de la Junta de Vecinos La Cantera, que cuenta con timbre y firma de don Octavio Hernández, presidente, por medio de la cual expone situación que los aqueja y que dice relación con sitio eriazo que se encuentra ubicado en el pasaje C de su barrio, respecto del cual no tienen claridad de sus delimitaciones, el cual representa una amenaza al ser nido de roedores, perros callejeros, un basural y por el pastizal que crece, por lo que solicita a la DOM que pueda notificar a los dueños y les solicite el cierre perimetral, a fin de evitar lo anterior y que personas ingresen a beber alcohol y consumir drogas; asimismo, solicita que el Departamento de Medio Ambiente haga retiro de ciento de botellas de vidrio que están al lado del acopio de basura.

Derivada a: Alcaldía, Administración, DOM, Medio Ambiente, Concejales y Secretaría Municipal.

3. Presentación ingresada con fecha 22 de abril, del Comité de Adelanto La Esperanza San Manuel Longotoma, que cuenta con timbre y firma de doña Marlene Beiza, presidenta, mediante la cual expone que durante años han manifestado la necesidad de pavimentar sus vías, sin respuesta, y la semana pasada profesionales de SECPLA los visitaron para ver la posibilidad de traspasar sus vías a Vialidad, lo cual no se podría concretar según lo informado, por lo que solicita ser considerados dentro de los pavimentos que está ejecutando el municipio.

Derivada a: Alcaldía, Administración, SECPLA, Concejales y Secretaría Municipal.

4. Presentación ingresada con fecha 23 de abril, del Club Deportivo Unión Los Romeros, que cuenta con timbre y firma de don Felipe Bustamante, presidente, de don Pablo Godoy, secretario, y de don Aldo Pérez, tesorero, a través de la cual plantean que tienen un proyecto para empastar su cancha, el cual expusieron al Sr. Alcalde, quien se comprometió en ayudarlos, por lo que solicitan apoyo de maquinarias y camiones para transportar y emparejar el relleno, comprometiéndose a aportar en lo que sea necesario.

Derivada a: Alcaldía, Administración, Operaciones, Deportes, Concejales y Secretaría Municipal.

5. Presentación ingresada con fecha 24 de abril, del Comité de Agua Potable Rural Quebradilla Los Maitenes, que cuenta con timbre y firma de don Mauricio Esperguez, presidente, por medio de la cual expone que en el 2019 se firmó un comodato de un terreno en el sector de la Escuela Quebradilla en su beneficio, para la construcción de un pozo e instalaciones, con una duración de 30 años, no renovable automáticamente, lo que es un problema al inscribirlo en la DGA, por lo que solicita se autorice que sea renovable automáticamente para obtener la autorización y resolución respectiva.

Derivada a: Alcaldía, Administración, Jurídico, SECPLA, Concejales y Secretaría Municipal.

6. Presentación ingresada con fecha 25 de abril, de la Junta de Vecinos Centro La Ligua, que cuenta con timbre y firma de doña Mónica López, presidenta, de doña Carla Miranda, secretaria, y de doña Ana Luisa Machuca, tesorera, mediante la cual remite copia de carta enviada al Delegado Presidencial de la Provincia de Petorca, en la que manifiestan su profunda indignación y frustración ante la continua falta de acción frente al grave problema de lanzamiento indiscriminado de fuegos artificiales y, como encargado de la seguridad de la provincia, exigen que tome las medidas necesarias para terminar con dicha situación, la que ya le han planteado con anterioridad y están cansados de promesas vacías y de la inacción prolongada, la que ha exacerbado el clima de inseguridad.

Derivada a: Alcaldía, Administración, Seguridad Pública, Concejales y Secretaría Municipal.

7. Presentación ingresada con fecha 26 de abril, de la Junta de Vecinos Tiro al Blanco, que cuenta con timbre y firma de don Juan Villalobos, presidente, por medio de la cual agradece la colaboración en la reparación del puente que une Tiro al Blanco con El Peumo, ya que ha mejorada la calidad de vida de los vecinos y da seguridad a los dos sectores.

Derivada a: Alcaldía, Administración, Operaciones, Concejales y Secretaría Municipal.

8. Presentación ingresada con fecha 26 de abril, de la Comisión Organizadora del Cuarto Festival de Teatro y Todas las Artes Valle del Liwa 2024, que cuenta con firma ilegible, a través de la cual solicitan el auditorio del Centro Cívico municipal para realizar función de cierre del Festival el día 17 de mayo, para cuya ocasión la obra escogida es "Sobre la cuerda floja", de la destacada compañía nacional Teatro y su Doble; asimismo, solicitan para ese día poder hacer uso del frontis del recinto para una muestra comunitaria y micrófono abierto para que artistas y agrupaciones locales expongan su trabajo.

Derivada a: Alcaldía, Administración, Centro Cívico, Concejales y Secretaría Municipal.

9. Presentación ingresada con fecha 26 de abril, de la Junta de Vecinos Vista Hermosa de los Altos de La Ligua, que cuenta con timbre y firma de doña Karina Jamen, presidenta, y de doña Ruth Tapia, secretaria, por medio de la cual solicitan que se ejecuten trabajos en las calles que indican de su población antes de que llegue el invierno, ya sea con maicillo o asfalto, pues aún no tienen la aprobación del SERVIU para poder postular y llevan más de 25 años esperando, trabajo que mejoraría la calidad de vida de los vecinos y permitiría el ingreso de vehículos de emergencia.

Derivada a: Alcaldía, Administración, Operaciones, Concejales y Secretaría Municipal.

10. Presentación ingresada con fecha 26 de abril, de la Junta de Vecinos Vista Hermosa de los Altos de La Ligua, que cuenta con timbre y firma de doña Karina Jamen, presidenta, y de doña Ruth Tapia, secretaria, a través de la cual solicitan tres luminarias eléctricas para su población, así como apoyo con mano de obras de Operaciones para instalación de luminarias solares que ganaron en subvención municipal y, además, piden la batea para la basura.

Derivada a: Alcaldía, Administración, Operaciones, Concejales y Secretaría Municipal.

11. Presentación ingresada con fecha 26 de abril, de la Junta de Vecinos Alto Miramar, que cuenta con timbre y firma de doña Giannina Aranda, presidenta, de doña Margarita Pérez, secretaria, y de doña María Clavería, tesorera, mediante la cual exponen problemática que los afecta todos los años y que dice relación con la falta de pavimentación y arreglos de calles, lo que dificulta el ingreso de vehículos de emergencia y la movilización de personas con discapacidad y adultos mayores, quienes además quedan anegados, por lo que solicitan se le dé prioridad a su sector.

Derivada a: Alcaldía, Administración, SECPLA, Operaciones, Concejales y Secretaría Municipal.

12. Presentación ingresada con fecha 26 de abril, de la Junta de Vecinos Alto Miramar, que cuenta con timbre y firma de doña Giannina Aranda, presidenta, de doña Margarita Pérez, secretaria, y de doña María Clavería, tesorera, por medio de la cual plantean que no cuentan con iluminación en la segunda parte de la población, lo que provoca inseguridad y nula visibilidad e impide que los servicios de emergencia puedan realizar su trabajo ante alguna eventualidad, además de permitir ser foco de la delincuencia, consumo de alcohol y drogas, por lo que solicitan algún proyecto relacionado con iluminación y vigilancia.

Derivada a: Alcaldía, Administración, SECPLA, Operaciones, Concejales y Secretaría Municipal.

13. Presentación ingresada con fecha 29 de abril, de don Francisco Pinochet Rojas, Jefe División de Municipalidades de la SUBDERE, que cuenta con timbre y firma, a través de la cual invita a participar en jornada telemática de difusión de la “Guía de Recomendaciones para la elaboración de PLADECOS con Enfoque de Género”, la que se realizará el 28 de mayo.

Derivada a: Alcaldía, Administración, SECPLA, DIDECO, Concejales y Secretaría Municipal.

14. Presentación ingresada con fecha 29 de abril, de Vecinos de Bosque de Huaquén, que cuenta con firma ilegible, mediante la cual expone la falta de ayuda en problema sanitario que aqueja a algunos vecinos y que dice relación con la limpieza de fosas, pues la falta de empleo les impide acceder de forma particular a dicho servicio, por lo que solicitan ayuda y analizar una forma en que puedan pagar un valor más accesible.

Derivada a: Alcaldía, Administración, Jurídico, Operaciones, Concejo y Secretaría Municipal.

15. Presentación ingresada con fecha 29 de abril, de la Junta de Vecinos La Canela de Longótoma, que cuenta con la firma de doña Katherine Vivanco, presidenta, de don Mario Lillo, secretario, y de doña Jessica Pérez, tesorera, por medio de la cual solicitan ayuda para avanzar en la regularización de su sede vecinal, la que se encuentra emplazada jurídicamente en un camino perteneciente a CORA, lo cual los deja sin inscripción legal y les ha dificultado poder postular a fondos para el mejoramiento de la infraestructura, por lo tanto solicitan apoyo jurídico; asimismo, requieren la revisión de un terreno que según han investigado era área verde pero que se encuentra inscrito a nombre de los socios del cerro, con el objeto de proyectar una plaza infantil o parque.

Derivada a: Alcaldía, Administración, SECPLA, Jurídico, Concejales y Secretaría Municipal.

16. Presentación ingresada con fecha 02 de mayo, de don Roberto Villarroel, Director de la Escuela de Karate Do Dojo Rivera, que cuenta con timbre y su firma, a través de la cual solicita el uso del gimnasio municipal para el día 18 de mayo con el objeto de realizar un entrenamiento de convocatoria regional junto a deportistas y seleccionados nacionales, quienes serán dirigidos por el destacado técnico que indica, cuya finalidad es prepararlos para el próximo campeonato clasificatorio a los nacionales de la Federación Deportiva de Karate de Chile, por lo que contarán con la participación de deportistas de otras comunas de la región.

Derivada a: Alcaldía, Administración, Deportes, Concejales y Secretaría Municipal.

17. Presentación ingresada con fecha 02 de mayo, de los Concejales Andrés Soza Reinoso y Erwin Olmos Palacios, que cuenta con sus firmas, consistente en Oficio N° 2, mediante el cual solicitan información y documentación de respaldo de la realización de la Cuenta Pública 2024, especialmente del detalle de gastos que indican y que se informe la modalidad bajo la cual se realizaron las contrataciones.

Derivada a: Alcaldía, Administración, Dirección de Administración y Finanzas, DIDECO, Concejales y Secretaría Municipal.

18. Presentación ingresada con fecha 03 de mayo, de los Concejales Andrés Soza Reinoso y Erwin Olmos Palacios, que cuenta con sus firmas, consistente en Oficio N° 3, por medio del cual solicitan se ejerzan en forma urgente por el municipio todas las acciones judiciales pertinentes en resguardo de la salud de los habitantes, frente al pronunciamiento del Segundo Tribunal Ambiental que acogió la reclamación de la empresa IMELSA respecto del proyecto hidroeléctrico Central de Respaldo Doña Carmen, manifestando que respaldan plenamente las acciones que deba adoptar la Administración, referidas a la contratación de profesionales y asesoría jurídica especializada; asimismo, solicitan que en la próxima sesión de Concejo Municipal se informen las medidas que se adoptarán.

Derivada a: Alcaldía, Administración, Jurídico, Concejales y Secretaría Municipal.

19. Presentación ingresada con fecha 03 de mayo, del Club Deportivo Reina Victoria Longotoma, que cuenta con timbre y firma de don Marcelo Araya y de doña Daniela Araya, a través del cual expresan que, como taller deportivo, solicitan medallas que indican para el cierre del campeonato formativo.

Derivada a: Alcaldía, Administración, Deportes, Concejales y Secretaría Municipal.

20. Presentación ingresada con fecha 03 de mayo, del Conjunto Folclórico Pigual, que cuenta con timbre y firma de don Marcos Arancibia, presidente, y de don Jorge Pérez, secretario, mediante la cual solicitan apoyo y requerimientos que indican para realizar las cuecas por La Liga 2024, actividad enmarcada en el aniversario de la comuna y sin fines de lucro, dirigida por su organización y apoyada por los otros conjuntos que indica.

Derivada a: Alcaldía, Administración, Operaciones, Concejales y Secretaría Municipal.

21. Presentación ingresada con fecha 06 de mayo, de don Gino Peña, que cuenta con su firma, por medio de la cual expone que la Iglesia Manantial de Vida La Liga solicita apoyo para actividad a desarrollar el 25 de mayo con ocasión de su aniversario N° 3, por lo que solicitan el Centro Cívico con el objeto de poder recibir a sus hermanos en un lugar más cómodo y en donde no incomoden a sus vecinos por el ruido y temas acústicos.

Derivada a: Alcaldía, Administración, Centro Cívico, Concejales y Secretaría Municipal.

22. Presentación ingresada con fecha 07 de mayo, del Club de Adulto Mayor Flor de La Canela, que cuenta con timbre y firma de doña Graciela Pizarro, presidenta, de doña Mireya Leiva, secretaria, y de doña Yolanda Olivares, tesorera, a través de la cual solicitan instalación de empalme eléctrico ya que deben costear un alto costo de suministro al compartirlo con las diferentes organizaciones del sector.

Derivada a: Alcaldía, Administración, Operaciones, Concejales y Secretaría Municipal.

23. Presentación ingresada con fecha 09 de mayo, de doña Alicia Zenteno Rivera, que cuenta con su firma, mediante la cual solicita apoyo económico que indica para la carrera de su hijo como futbolista, quien es parte del Club Deportivo Unión La Calera y en la actualidad tiene el sueño de participar en un congreso internacional de entrenadores de porteros GK1 versión 2024, a realizarse en Santiago, y si bien su hijo fue beneficiado con la beca deportiva municipal, ya no pueden ser beneficiarios debido al reglamento que establece que solo se puede acceder durante cuatro años consecutivos y el costo para su traslado diario y equipamiento es elevado y ha implicado un gran sacrificio económico para su familia.

Derivada a: Alcaldía, Administración, Deportes, Concejales y Secretaría Municipal.

24. Presentación ingresada con fecha 09 de mayo, de la Agrupación Social y Cultural Barrios HipHop, que cuenta con la firma de don Pablo Gómez, presidente, y de doña Camila Quiroz, tesorera, por medio de la cual exponen que quieren realizar su primer evento del año el día 08 de junio, por lo que solicitan apoyo con espacio para realizar el evento, amplificación y pago de artista.

Derivada a: Alcaldía, Administración, Comunitario, Concejales y Secretaría Municipal.

25. Presentación ingresada con fecha 10 de mayo, de la Asociación de Básquetbol La Liga, que cuenta con timbre y firma de don Ronny Olguín, presidente, y de doña Juana Olivares, secretaria, a través de la cual solicitan el gimnasio municipal para dar inicio a su campeonato el día 18 de mayo, así como todos los días viernes y sábados, ya que esos días es utilizado por la escuela municipal y lo necesitan para su campeonato, con lo que buscan recuperar espacios perdidos por la pandemia, por lo que requieren el espacio solicitado ya que además ahora es solo una Asociación compuesta por 14 equipos.

Derivada a: Alcaldía, Administración, Deportes, Concejales y Secretaría Municipal.

26. Presentación ingresada con fecha 10 de mayo, de la Agrupación Cultural Folklórica Patricio Fuentes, que cuenta con timbre y firma de doña Rossana Torres, presidenta, de doña Verónica Vargas, secretaria, y de doña María Cena, tesorera, mediante la cual informan que son los responsables de organizar la celebración del día nacional del cuequero y la cuequera en la comuna, por lo que solicitan autorización para usar la explanada de la Plaza de Armas el día 06 de julio y, además, sillas, mesa y colaciones que indican.

Derivada a: Alcaldía, Administración, Concejales y Secretaría Municipal.

27. Presentación ingresada con fecha 13 de mayo, de don Amaru Valdenegro Cortés, que cuenta con su firma, por medio de la cual expone que participa representando a la comuna en el área de boxeo por Liga Boxing Club y fue seleccionado para participar en el campeonato nacional el

día 18 y 19 de mayo en Paipote, Copiapó, y requiere de recursos económicos para poder participar, por lo que solicita ayuda económica para combustible y vestimenta.

Derivada a: Alcaldía, Administración, Deportes, Social, Concejales y Secretaría Municipal.

Sr. Alcalde, antes de pasar, al siguiente punto, somete a votación del Concejo Municipal la ratificación del cambio de hora de inicio de la presente sesión ordinaria.

ACUERDO N° 87:

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS PRESENTES, ACUERDA Y RATIFICA MODIFICAR EXCEPCIONALMENTE LA HORA DE INICIO DE LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL A LAS 14:15 HORAS.

Sr. Alcalde enuncia el punto 3.-

Tercer tema:

Cuenta del Alcalde sobre sus actividades más relevantes realizadas entre el 17 de abril y el 14 de mayo de 2024.

➤ **19 de abril:**

- Reunión con el Alcalde de la Comuna de El Quisco, Sr. José Jofré Bustos, para seguir avanzando para tener en la comuna el primer centro de atención TEA, por lo que en conjunto con un grupo de funcionarios fueron para conocer el Centro de Neurodesarrollo de esa comuna, para tener la experiencia que buscan replicar en La Ligua.
- Reunión con la Ministra de Obras Públicas, Sra. Jessica López, en la cual le plantearon las principales problemáticas de la comuna en materia de obras públicas, donde también participaron en la reunión el Diputado Nelson Venegas, el Alcalde de Petorca Ignacio Villalobos, el Alcalde de Cabildo Víctor Donoso y la Agrupación de Pequeños Regantes de Illalolén.

➤ **20 de abril:**

- Participación en el aniversario N° 75 del Club Deportivo Illalolén, instancia en la que entregaron un reconocimiento al Club por parte del municipio y del Concejo Municipal.
- Participación en el aniversario N° 66 del Club Social y Deportivo Unión Serrano de La Ligua, instancia en la que entregaron un reconocimiento por parte del municipio y del Concejo Municipal.

➤ **23 de abril:**

- Recibió una grata visita de los niños y niñas de la Escuela de Párvulos Serpentina de El Rayado y junto a sus educadoras recorrieron el Edificio Municipal y compartieron con funcionarios y con el Concejal Óscar Belmar.
- Reunión con los vecinos del sector Los Quinquelles, en conjunto con SECPLA para tratar diferentes temas y problemas que presentan los vecinos de la localidad.

➤ **25 de abril:**

- Reunión en conjunto con los equipos municipales y los trabajadores de taxis básicos, con el objetivo de iniciar acciones para hacer frente al transporte ilegal y fiscalización

de vehículos que realizan actividades de transporte de pasajeros sin contar con los permisos legales respectivos, poniendo en riesgo el bienestar de la población.

- **26 de abril:**
 - Presentación de la Cuenta Pública de la Gestión Municipal 2023 - 2024 de la comuna de La Ligua.
- **27 de abril:**
 - Saludó y expresó las condolencias a los Carabineros a nombre del Honorable Concejo Municipal y de la Comuna La Ligua, por lo que se hicieron presentes en la Primera Comisaría, en los retenes de Valle Hermoso y Los Molles, así como en la Tenencia de Carretera, donde compartió con los Carabineros de turno por la problemática que había ese día.
- **28 de abril:**
 - Participación de la octava versión del Campeonato de Bodyboard del Club de Los Molles 2024, con clasificación al mundial en la ciudad de Antofagasta, donde tuvieron una linda sorpresa ya que tienen un clasificado que es de Pichicuy, quien irá al campeonato mundial.
- **29 de abril:**
 - Participación en la reunión del Comité Policial Provincial de Seguridad Pública, junto al Delegado Presidencial, Carabineros, PDI, Alcaldes y representantes de todas las comunas de la provincia de Petorca.
- **30 de abril:**
 - Participación en un nuevo Municipio en Terreno en la localidad de Huaquén, en conjunto con los distintos departamentos municipales.
- **03 de mayo:**
 - Participación en una reunión con el Jefe del Departamento de Finanzas Municipales de la SUBDERE (Subsecretaría de Desarrollo Regional), Sr. Víctor Soto, que tuvo por objetivo generar proyectos e iniciativas en beneficio de la comuna de La Ligua, tal como lo ha hecho desde el inicio de su gestión, golpeando puertas y buscando recursos para solucionar los problemas de las vecinas y vecinos.
- **05 de mayo:**
 - Acompañó a dirigentes de los 19 clubes que componen la Asociación de Fútbol de La Ligua en la ceremonia de premiación del Campeonato 2023, la que fue una emotiva jornada, donde se reconoció el desempeño de los equipos masculinos, femeninos, escuelas formativas y selecciones.
- **06 de mayo:**
 - Participación en una importante reunión con agricultores de Llay Llay de Valle Hermoso, para avanzar en apoyos para las y los productores agrícolas afectados por la escasez hídrica.

➤ **07 de mayo:**

- Entregó un importante apoyo municipal al Club Deportivo Los Molles, para organizar el Campeonato de Bodyboard 2024 y agradece a los dirigentes y socios de la institución por su entusiasmo y energía para llevar adelante este torneo, que prestigia y pone en relieve el deporte liguano.

➤ **10 de mayo:**

- Celebración a las mamás de La Ligua en su día, cuya jornada fue de dos días, 10 y 11 de mayo, en la Plaza de la comuna, con stands de peluquería, manicure, quiropraxia, sorpresas, regalos y mucha música.

La suscrita informa que desde Finanzas se ha indicado que el punto 8 debe pasar antes que la modificación presupuestaria, porque va incluida en ella el tema del aporte complementario en caso que lo aprueben, entonces, se solicita autorización para alterar el orden de la tabla y pasar al punto 8.

Sr. Alcalde consulta a los Sres. Concejales presentes, quienes unánimemente lo autorizan.

ACUERDO N° 88:

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS PRESENTES, AUTORIZA MODIFICAR EL ORDEN DE LA TABLA, EN EL SENTIDO DE ADELANTAR EL PUNTO 8 Y LUEGO PASAR AL PUNTO 4.

Sr. Alcalde enuncia el punto 8, sin embargo, atendido que el funcionario a cargo de la exposición viene subiendo, a fin de avanzar, el Concejo Municipal propone continuar con el siguiente punto, en este caso el punto 6 ya que no está relacionado otros temas, como sí ocurre con los puntos 8, 4 y 5, los que están relacionados entre sí.

Sr. Alcalde enuncia el punto 6.-

Sexto Tema:

Proyectos de Otorgamiento de Subvenciones Municipales.

Expone: María Alejandra Álvarez M.

Sra. Alejandra Álvarez observa que los Concejales ya recibieron la documentación y expone que tienen cuatro subvenciones hoy día.

Indica que la primera es de la Agrupación Cultural Colectivo Chasky La Ligua, por dos millones de pesos, que se otorgará en dinero destinado a financiar la realización de talleres de actuación, movimiento, teatrografías, danza, teatro, para niños y niñas, vestuario y utilería escenográfica, que serán impartidos para jóvenes, adultos y adultos mayores. Explica que esta organización tuvo un cambio por un tema de tope de fechas, por eso volvieron a presentarla.

Luego, señala que también tienen al Club Deportivo Bikecenter La Ligua, por dos millones de pesos, destinado a financiar en parte los diferentes viajes a competencias, compra de indumentaria necesaria y repuesto para las bicicletas.

Agrega que tienen también a la Asociación de Pequeños Industriales y Artesanos de la Provincia de Petorca, APIAP, por dos millones de pesos, que se otorgará en dinero destinado a financiar la compra de sillas, computador, impresora, tintas y resmas de hoja, de manera de mejorar el funcionamiento de la organización y con ello incentivar el turismo y la economía de la comuna.

Por último, menciona que está el Club Deportivo Unión El Carmen, por la suma total de dos millones y medio de pesos, que se otorgará en dinero para financiar una edificación que sirva para instalar baños que puedan ser utilizados por todas las personas que asistan a los encuentros deportivos, entrenamientos y cualquier actividad a desarrollarse en el recinto.

Manifiesta que cabe destacar que todas estas subvenciones entregaron sus solicitudes antes de la modificación de la ordenanza que se realizó durante el mes de abril. Reitera que los Concejales recibieron los antecedentes, todos tenían certificados de disponibilidad presupuestaria y los certificados de Control que acreditaban que no tenían deuda pendiente con el municipio.

Sr. Alcalde cede la palabra a los Sres. Concejales.

Concejal Olmos expresa que su consulta es en relación a las nuevas solicitudes, que ya no entrarían a estas que se aprobaron de acuerdo a la modificación de la ordenanza.

Sra. Alejandra Álvarez recuerda que había un grupo de subvenciones que habían presentado sus cartas antes de que trabajaran la modificación y este es el último bloque de esas organizaciones, pues después se modificó y se dejó estipulado las subvenciones extraordinarias y aquellas de urgencia calificada.

Concejal Olmos observa que, por eso, estas serían las últimas.

Sra. Alejandra Álvarez señala que sí.

Concejal Olmos plantea que la otra consulta que tiene, porque había pasado ya por acá, es respecto al Colectivo Chasky, entonces, pregunta si esto es nuevo o es solamente el cambio de fecha.

Sra. Alejandra Álvarez explica que lo que pasa es que cambiaron el objetivo porque la realización de su actividad se topaba con la entrega de los recursos, por lo tanto, iba a haber ahí una incongruencia entre que les pasaran el dinero y ya habían realizado la actividad, entonces, ellos decidieron replicar estos talleres durante el año y por eso modificaron el objetivo, ya sin fecha para poder realizarlo posterior a eso.

Concejal Olmos aclara que a eso se refiere, porque ellos ya aprobaron un recurso.

Sra. Alejandra Álvarez afirma que eso no se ocupó, o sea, quedó nula y se presentó esta.

Concejal Olmos consulta si se hizo el acto administrativo en relación a eso.

Sra. Alejandra Álvarez señala que sí y que se presentó el proyecto de nuevo, todo de nuevo, pero con la solicitud que correspondía, con la carta que ellos habían enviado antes.

Concejal Yáñez observa que le parece que los montos eran más altos los que habían pedido inicialmente.

Sra. Alejandra Álvarez aclara que no, eran los dos millones de pesos.

Concejal Olmos indica que cambian la fecha no más.

Sra. Alejandra Álvarez ratifica que sí, fue un tema de fechas.

Sr. Alcalde expresa que si no hay más consultas o comentarios pasan a la votación.

Concejal Soza, en primer lugar, saluda a la Srta. Alejandra Álvarez, quien siempre comparece a informar y presentar los proyectos de subvenciones, y efectivamente, aunque ya se ha hecho mención, es importante poner nuevamente de relieve que estas presentaciones o solicitudes de subvenciones se ingresaron a comienzo de año, en su mayoría, antes de la aprobación de la actual ordenanza de subvenciones que rige, cuyo contenido establece límites para las subvenciones ordinarias y extraordinarias, entonces, en ese contexto, como ya eran compromisos que el Concejo había asumido, hoy él debe votar a favor de esta iniciativa, saludando a las cuatro instituciones, esto es, al Club Deportivo Bikecenter de La Ligua, a la Asociación de Pequeños Industriales APIAP, al Colectivo Chasky y también al Club Deportivo Unión El Carmen, instituciones las cuales la mayoría les presentaron sus requerimientos, pidieron buenos oficios y hoy día están cumpliendo también como miembros de este Concejo Municipal, así que él aprueba, muy contento de que continúen apoyando a las instituciones para los fines deportivos y sociales que merece la comuna.

Se deja constancia que se hace un receso estando de acuerdo el Concejo en pleno y luego se continúa con la votación.

Concejala Rojas aprueba.

Concejal Olmos manifiesta que está totalmente de acuerdo con estas cuatro subvenciones, sin embargo, su votación va a estar supeditada, pues la aprueba, a la revisión por la Secretaría Municipal de acuerdo a los estatutos si son o no con o sin fines de lucro, conforme a su reglamento, entonces, aprueba con esa salvedad.

Concejal Yáñez también aprueba.

Concejal Díaz expresa que aprueba estas cuatro subvenciones y espera que sean de mucho provecho, que se rindan en tiempo y hace un llamado también a las organizaciones a que postulen a la subvención, que ya está abierta, la de los seiscientos mil pesos; finalmente, reitera que aprueba.

Sr. Alcalde señala que también aprueba para las cuatro organizaciones, tal cual lo mencionaban recién, y hace el llamado también a la rendición en tiempo y forma para que no tengan problemas futuros.

No existiendo más consultas o comentarios, sometiéndose a votación las propuestas, son aprobadas por los Concejales Soza, Rojas, Yáñez y Díaz; Concejal Olmos las aprueba, con la salvedad indicada respecto de la subvención a la Agrupación de Pequeños Industriales y Artesanos de la Provincia de Petorca APIAP. Sr. Alcalde también aprueba las propuestas.

ACUERDO N° 89:

EN VIRTUD DEL ARTÍCULO 65, LETRA H), DE LA LEY N° 18.695, ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS PRESENTES, ACUERDA APROBAR LA PROPUESTA RESPECTO A OTORGAR SUBVENCIÓN MUNICIPAL A LA AGRUPACIÓN

CULTURAL COLECTIVO CHASKY LA LIGUA, CON CARGO AL PRESUPUESTO DEL AÑO 2024, POR EL MONTO QUE SE INDICA:

AGRUPACIÓN CULTURAL COLECTIVO CHASKY LA LIGUA: POR LA SUMA TOTAL DE \$2.000.000.-, QUE SE OTORGARÁ EN DINERO, DESTINADO A FINANCIAR LA REALIZACIÓN DE TALLERES DE ACTUACIÓN, MOVIMIENTO, TEATROGRAFÍAS, DANZA – TEATRO PARA NIÑOS Y NIÑAS, VESTUARIO Y UTILERÍA ESCENOGRÁFICA, QUE SERÁN IMPARTIDOS PARA JÓVENES, ADULTOS Y ADULTOS MAYORES, CON CARGO AL SUBT. 24, ÍTEM 01, ASIGNACIÓN 999 DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL VIGENTE.

ACUERDO N° 90:

EN VIRTUD DEL ARTÍCULO 65, LETRA H), DE LA LEY N° 18.695, ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS PRESENTES, ACUERDA APROBAR LA PROPUESTA RESPECTO A OTORGAR SUBVENCIÓN MUNICIPAL AL CLUB DEPORTIVO BIKECENTER LA LIGUA MTB, CON CARGO AL PRESUPUESTO DEL AÑO 2024, POR EL MONTO QUE SE INDICA:

CLUB DEPORTIVO BIKECENTER LA LIGUA MTB: POR LA SUMA TOTAL DE \$2.000.000.-, QUE SE OTORGARÁ EN DINERO, DESTINADO A FINANCIAR EN PARTE LOS DIFERENTES VIAJES A COMPETENCIAS, COMPRA DE INDUMENTARIA NECESARIA Y REPUESTOS PARA LAS BICICLETAS, CON CARGO AL SUBT. 24, ÍTEM 01, ASIGNACIÓN 004 DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL VIGENTE.

ACUERDO N° 91:

EN VIRTUD DEL ARTÍCULO 65, LETRA H), DE LA LEY N° 18.695, ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS PRESENTES, ACUERDA APROBAR LA PROPUESTA RESPECTO A OTORGAR SUBVENCIÓN MUNICIPAL AL CLUB DEPORTIVO UNIÓN EL CARMEN, CON CARGO AL PRESUPUESTO DEL AÑO 2024, POR EL MONTO QUE SE INDICA:

CLUB DEPORTIVO UNIÓN EL CARMEN: POR LA SUMA TOTAL DE \$2.500.000.-, QUE SE OTORGARÁ EN DINERO, DESTINADO A FINANCIAR UNA EDIFICACIÓN QUE SIRVA PARA INSTALAR BAÑOS QUE PUEDAN SER UTILIZADOS POR TODAS LAS PERSONAS QUE ASISTAN LOS ENCUENTROS DEPORTIVOS, ENTRENAMIENTOS Y CUALQUIER ACTIVIDAD A DESARROLLARSE EN EL RECINTO, CON CARGO AL SUBT. 24, ÍTEM 01, ASIGNACIÓN 004 DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL VIGENTE.

ACUERDO N° 92:

EN VIRTUD DEL ARTÍCULO 65, LETRA H), DE LA LEY N° 18.695, ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS PRESENTES, ACUERDA APROBAR LA PROPUESTA RESPECTO A OTORGAR SUBVENCIÓN MUNICIPAL A LA ASOCIACIÓN DE PEQUEÑOS INDUSTRIALES Y ARTESANOS DE LA PROVINCIA DE PETORCA, APIAP, CON CARGO AL PRESUPUESTO DEL AÑO 2024, POR EL MONTO QUE SE INDICA:

ASOCIACIÓN DE PEQUEÑOS INDUSTRIALES Y ARTESANOS DE LA PROVINCIA DE PETORCA, APIAP: POR LA SUMA TOTAL DE \$2.000.000.-, QUE SE OTORGARÁ EN DINERO, DESTINADO A FINANCIAR LA COMPRA DE SILLAS, COMPUTADOR, IMPRESORA, TINTAS Y RESMAS DE HOJAS, DE MANERA DE MEJORAR EL FUNCIONAMIENTO DE LA ORGANIZACIÓN Y CON ELLO INCENTIVAR EL TURISMO Y LA ECONOMÍA DE LA COMUNA, CON CARGO AL SUBT. 24, ÍTEM 01, ASIGNACIÓN 999 DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL VIGENTE.

Concejal Yáñez pide la palabra para hacer una consulta, pues dentro de la correspondencia se presentó y se leyó una solicitud de una subvención del Club Deportivo Reina Victoria, ya que ellos tienen una actividad de cierre de un proyecto deportivo ahora el 21.

Sr. Alcalde señala que pidieron medallas y lo están viendo.

Concejal Yáñez observa que como era vía subvención, por eso lo está consultando.

Sra. Alejandra Álvarez explica que a veces las personas solicitan por vía subvención, pero ellos tienen otros procedimientos con el cual se le puede ayudar porque, por ejemplo, si presentaron la carta la semana pasada, o dentro de la semana pasada, el tiempo no da para hacer todo el procedimiento administrativo de una subvención municipal, pero se ve de otra manera desde Administración para poder ayudarles.

Sr. Alcalde enuncia el punto 8.-

Octavo Tema:

Proyecto de acuerdo para comprometer aporte complementario para proyecto postulado al Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal de la Región de Valparaíso, en su línea tradicional (PMU IRAL), Año 2024.

Expone: Equipo SECPLA.

Sr. Felipe Vergara expone que, efectivamente, ya llegaron las solicitudes de proyecto del programa de mejoramiento urbano, el PMU IRAL, en donde es de iniciativa municipal el desarrollo de un proyecto en la ciudad y en esta oportunidad se ha tomado la decisión de desarrollar un proyecto de veredas y ciclovías en la calle Polanco, desde la calle Santa Teresa hasta el límite urbano, que es cercano al puente, por lo tanto, están hablando de un proyecto de \$115.827.249, que se denomina Reposición de Veredas y Construcción de Ciclovías calle Polanco, comuna de La Ligua, cuyo código es el 1-B-2024-263 y lo que se busca es que el Honorable Concejo Municipal pueda suplementar con recursos este proyecto para poder completarlo en su totalidad.

Agrega que el objetivo es someter a votación del Honorable Concejo Municipal el aporte complementario para el proyecto antes mencionado y dicho aporte consta de \$16.000.000, los que van a complementar la construcción de veredas, las que en ese sector está bien deteriorado, de hecho, si alguno de los Concejales ha andado por ahí, cuando van al Museo o al Liceo; los árboles tienen completamente destruida la vereda y por el frente no hay vereda, por el sector poniente de la calle Polanco, y es por eso que se toma la decisión de generar esta iniciativa de inversión, que requiere de un suplemento, de un aporte complementario del Concejo Municipal, que consiste en 16 millones de pesos, por lo tanto, lo que van a someter a votación es que el Concejo Municipal apruebe el aporte complementario para el proyecto antes mencionado, que se financia para la línea PMU IRAL.

Sr. Alcalde cede la palabra a los Sres. Concejales.

Concejal Olmos señala que no tiene duda en relación al aporte, lo va a aprobar, pero quiere dejar en acta el tema de que al momento de empezar la ejecución de las obras ver bien el tema con ESVAL, porque entiende que hay un proyecto que tiene que ver con el mejoramiento y extensión también de lo que es la red de agua y alcantarillado, entonces, su preocupación es que se pueden invertir estos recursos ahora y después hay que romperlo para ver el otro tema de ESVAL en relación a lo mismo, entonces, es importante saber esos conocimientos también, cuál es la fecha, por ejemplo, que tiene ESVAL para la ampliación de la red y el mejoramiento de la red, y supeditarlo con respecto a esto otro, sino serían pérdidas de recursos en hacerlo, demolerlo y volver a hacerlo.

Agrega que está totalmente de acuerdo en esto, pero es importante tener esa información, corroborar la información, si es cierta o no es cierta, o hasta donde está, para que el recurso público y los vecinos y vecinas después no se vean afectados de que lo hicieron y se rompieron, pues saben lo que pasa posteriormente, entonces, eso le encargaría a SECPLA, trabajarlo con ESVAL el tema del proyecto que existe en esto, en beneficio para los vecinos, porque si empiezan, por ejemplo, con esta modificación y van a aprobar los 16 millones, van a empezar, pero en el camino existe esta otra línea, es importante ver los plazos, los tiempos, para hacer un trabajo colaborativo y no desperdiciar los recursos públicos.

Concejal Soza saluda al Director de SECPLA y, en la misma sintonía de lo planteado por su colega, también quería informar que vecinos le manifestaron que tiempo atrás ESVAL les había informado y anunciado que se quería realizar la extensión de un proyecto de alcantarillado para conectar al menos nueve viviendas en el sector, asunto que en esa época estaba aprobado y sancionado desde el punto de vista administrativo, por tanto, qué decisión se va a tomar al respecto, por los mismos argumentos que acaba de indicar el Concejal Olmos, que no los quiere volver a repetir, por lo que solicita al Director si les puede dar claridad para votar de manera bien fundada y no cometer errores que después puedan generar un perjuicio patrimonial al municipio y también una incomodidad a los vecinos.

Sr. Felipe Vergara indica que, como plantean los Sres. Concejales, efectivamente, hay una solicitud por parte de los vecinos, básicamente del sector poniente de Polanco, que es donde vive la mayor cantidad de personas y hay un proyecto que está, que la SECPLA lo está trabajando, de extensión de red de la matriz de agua para ese sector y es un proyecto que está con observación en la plataforma de la SUBDERE, por lo que ellos están en el proceso de subsanación, pero en este proyecto la ciclovía se considera en una faja en donde no va a pasar la matriz de agua, sino que la matriz de agua va a pasar paralelo a la intervención que van a hacer ahora ellos.

Menciona que procuraron desarrollar este proyecto de tal manera que no haya que demoler nada después y, finalmente, va a pasar como por una franja que va a quedar de vereda, entonces, va a quedar una franja de tierra en donde van a poder excavar, van a poder instalar la matriz de agua potable y después finalmente poder consolidar todo este circuito con la ciclovía, con la vereda y la vereda nueva va a estar por fuera del liceo y por fuera del Museo, entonces, efectivamente, la preocupación por parte de los Concejales es la preocupación que tienen ellos y es un proyecto que están trabajando, que se encuentran en el proceso de subsanación de las observaciones y que debiese estar dentro de este año ya con la aprobación por parte de la SUBDERE para poder financiarlo.

Concejal Yáñez, también en la misma sintonía, manifiesta que sería lamentable estar desperdiciando estos proyectos y también tenía la duda de hacia qué lado va a quedar finalmente la

ciclovía, porque hay partes que son bastante estrechas ahí, tanto por el lado poniente como oriente, por tanto, las veredas en la reposición va a ser solamente el lado poniente o también, como señala el Director, por el lado oriente y no hay veredas por el lado poniente.

Sr. Felipe Vergara explica que la ciclovía va a ser, en el fondo, de uso mixto, porque si es que construyen la vereda, van a tapar y ahí sí que van a tener que demoler la vereda después para hacer la red de agua, entonces, dejaron solamente la ciclovía, va a quedar una franja de tierra, como lo es hoy y eso después, cuando hagan el proyecto de agua, van a hacer la vereda.

Concejal Yáñez plantea que por eso, o sea, la ciclovía no va a interferir en el tema de la eventualidad que se concrete el proyecto.

Sr. Felipe Vergara indica que no, tienen considerado el diseño para que no interfiera, porque la faja les da para poder hacer la ciclovía, después la vereda.

Concejal Yáñez consulta si por el mismo lado.

Sr. Felipe Vergara señala que por el mismo lado, ya que se ensancha un poco la calle también.

Concejal Olmos plantea que es muy poco el espacio, se va a romper igual.

Concejal Yáñez expresa que cree que sí.

Sr. Felipe Vergara comenta que les mandó los planos, no sabe si lo pudieron ver y ahí aparece que se ensancha un poco la calle.

Concejal Yáñez observa que no están muy legibles los planos, él los estuvo mirando, pero la verdad de las cosas es que no los entendió, así de simple.

Sr. Felipe Vergara reitera que se ensancha también un poco la calle y se recupera un poco de la faja de la calle, entonces, eso va a permitir que puedan hacerlo y la vereda oriente es una vereda que tiene un tamaño más considerable, por eso están haciendo ahí la vereda, y por el otro lado van a hacer la ciclovía y van a dejar después una vereda un poco más angosta, pero que también les va a funcionar para poder caminar, para el peatón.

Concejal Yáñez expresa que también aprobaría, sin perjuicio que revisen bien, de todas maneras, el proyecto en la eventualidad que sea posible.

Sr. Alcalde expresa que si no hay más consultas o comentarios pasan a la votación.

Concejal Díaz aprueba.

Concejal Yáñez aprueba.

Concejal Olmos indica que lo dijo en su intervención, va a aprobar esta modificación, pero previa ejecución es importante conocer y que les muestren acá, porque una cosa es el papel y otro es el terreno, y los que han visitado lo que es el terreno se puede poner la ciclovía, se puede poner la vereda, y sí se va a ver afectada, entonces, es importante conocer el otro proyecto también y ver más o menos por dónde va a ser el trazado, porque el papel puede aguantar mucho y lo han visto también ellos en la zona urbana, que se hacen estos tipos de mejoramiento y después queda la

tendalada, entonces, sí va a aprobar porque es el aporte de los 16 millones de pesos, que está totalmente de acuerdo porque es una necesidad, pero también es importante resguardar los recursos públicos y antes de hacer esta ejecución es importante conocer el trazado dónde va a ir el otro proyecto, que también es para mejorar la calidad de vida de las familias, por tanto, aprueba de acuerdo a esa observación.

Concejala Rojas menciona que también aprueba con las mismas sugerencias que hace su colega Olmos y cree que tiene razón, porque una cosa es el papel y otra es lo concreto, las planificaciones pueden adecuarse después y cree que es necesario que se vean los dos proyectos.

Concejal Soza manifiesta que, en sintonía con lo que se ha indicado, también vota a favor de este proyecto, porque su objetivo es asegurar el aporte complementario de la postulación en 16 millones de pesos, por tanto, luego de esto, vienen otras etapas administrativas, que sería eventualmente el llamado a licitación pública y por ser superior a 500 U.T.M. también la ratificación del Concejo del monto del contrato, entonces, aún hay oportunidad para que se les clarifique bien, no tan solo al Concejo sino que a los vecinos interesados del sector, cómo se va a proceder en este caso y el Director lo ha dado a conocer acá verbalmente, pero sería muy bueno que incluso pudieran hacer una reunión en terreno, en donde comparecieran todos, para luego los otros proyectos votarlos con absoluta certeza sobre el trazado donde se va a realizar la pavimentación y la eventual ciclovía, pero con su votación quiere manifestar su apoyo a esta iniciativa porque tiene por objetivo mejorar las aceras y las veredas de una calle que la verdad se encuentra en muy mal estado, igualmente con la observación de que se les informe cómo operar en el caso de la red de alcantarillado.

Sr. Alcalde señala que también aprueba.

No existiendo más consultas o comentarios, sometiéndose a votación la propuesta, es aprobada por los Concejales Díaz, Yáñez, Olmos, Rojas y Soza. Sr. Alcalde también aprueba la propuesta.

ACUERDO N° 93:

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS PRESENTES, APRUEBA EL APOORTE COMPLEMENTARIO PARA EL SIGUIENTE PROYECTO CORRESPONDIENTE AL PROGRAMA PMU IRAL MARCO 2024, SEGÚN SE INDICA EN LA SIGUIENTE TABLA:

Proyecto	Aporte complementario Municipal
REPOSICIÓN DE VEREDAS Y CONSTRUCCIÓN DE CICLOVÍAS CALLE POLANCO, COMUNA DE LA LIGUA. CÓDIGO 1-B-2024-263	\$16.000.0000

Sr. Felipe Vergara indica que les va a enviar a los Sres. Concejales el trazado, la propuesta esquemática de manera más clara, para que la puedan entender, porque efectivamente mandaron los planos técnicos, entonces, les van a hacer un gráfico bien explicativo para que vean bien por dónde van, las medidas que tienen estos elementos constructivos y después, si es necesario, ir a terreno o hacer reuniones, no hay ningún problema.

Sr. Alcalde enuncia el punto 4.-

Cuarto Tema:

Proyecto de Modificación Presupuestaria Municipal N° 13.

Expone: Mitsy Pérez Gutiérrez.

Sra. Daniela Ibacache expone el proyecto de modificación presupuestaria N° 13, que tiene por finalidad someter a aprobación del Concejo la modificación presupuestaria de mayores ingresos en el ítem de Patentes y Tasas por Derecho, Permisos de Circulación, Licencias y participación del Fondo Común Municipal, para que sean distribuidas en el presupuesto de gastos.

Explica que en el presupuesto de ingresos aumenta en las cuentas:

<u>SUBT.</u>	<u>ITEM.</u>	<u>ASIG.</u>	<u>DENOMINACION</u>	<u>MONTO M\$</u>
03	01	001-001	DE BENEFICIO MUNICIPAL.	20.000.-
03	02	001	PERMISOS DE CIRCULACION.	180.000.-
08	03	001	PARTICIPACION ANUAL.	200.000.-
			TOTAL A AUMENTAR	450.000.-

Agrega que el presupuesto de gastos se aumenta de la misma manera, en las cuentas:

<u>SUBT.</u>	<u>ITEM.</u>	<u>ASIG.</u>	<u>SUBASIG.</u>	<u>DENOMINACION</u>	<u>MONTO M\$</u>
22	02	002		VEST., ACCES. Y PRENDAS DIV. Programa Municipal Taller Yumpi.	1.000.-
22	04	002		TEXTOS Y OTROS MAT. ENSEÑANZA. Adquisición 14 Trampolines Taller Yumpi.	1.986.-
24	01	008		PREMIOS Y OTROS Becas Municipales Enseñanza Superior.	50.000.-
24	03	090	001	APORTE AÑO VIGENTE.	112.500.-
24	03	101	001	A EDUCACION Pago Derechos Construcción Obras Jardín Infantil y Sala Cuna Humberto Basulto.	235.-
29	05	999		OTRAS MAQUINAS Y EQUIPOS Dif. Máq. Chípiadora y Máq. Revolvedora.	50.000.-
31	02	004	025	PROY. PAV. CALLES Y EVAGUACION AGUAS LLUVIAS DIV. SECTORES.	156.000.-
31	02	004	026	CONSTRUCCION Y MANTENCION SEDES COMUNIT. DIV. SECTORES COMUNA.	60.000.-
31	02	004	029	APORTE PROYECTO CONSTRUCCION ACERAS SECTOR ANGEL CUSTODIO FLORES LA LIGUA.	2.279.-
31	02	004	030	APORTE PROYECTO REPOSICION DE VEREDAS Y CONSTRUCCION CICLOVIAS CALLE POLANCO COMUNA LA LIGUA.	16.000.-
				TOTAL A AUMENTAR	450.000.-

Indica que en los antecedentes adjuntos viene el informe financiero de la proyección de los ingresos y también los respaldos correspondientes para la presente modificación.

Sr. Alcalde cede la palabra a los Sres. Concejales.

Concejal Olmos agradece a la Sra. Daniela Ibacache por la presentación, pues no tiene preguntas respecto a los mismos montos y la misma modificación, solo que sí tiene un comentario

en relación a que qué bueno que esté dentro los caminos nuevamente, porque es una de las necesidades y nuevamente escuchó en las radios, en las emisoras, que estaba pavimentada la calle 11 de Septiembre en Valle Hermoso, que es la calle paralela que llega hacia el Cementerio y se ha dicho por las radios y por la prensa de la Municipalidad que está pavimentada y es solamente la entrada de tres metros de ese sector la que está pavimentada, entonces, es una cosa que está confundiendo a la gente y saben que fue un proyecto colaborativo con Vialidad, y saben también, valga la redundancia, que está dentro de las que se van a pavimentar, pero en la prensa dice que ya está pavimentada, por tanto, cuando llovió dijeron qué pasó si está pavimentada, pues dicen que lo está por todos lados y no está, entonces, es bueno aclarar ese punto de que no está pavimentada, no tiene capa asfáltica, solamente tiene la entrada o salida, podrían decir, cerca del Cementerio, que son alrededor de cinco metros.

Sr. Alcalde, para aclarar ese tema, indica que cuando se hizo ese trabajo en conjunto con Vialidad, se nombra 11 de Septiembre, tal cual lo menciona el Concejal, porque fue un tramo corto, no fue toda la calle, lo que es más o menos como el 80% de la pavimentación, la cual ahora está considerada.

Concejal Olmos observa que en la radio dice que la Municipalidad invirtió en la calle tanto, entonces, hay una confusión y lo que está solicitando desde el año pasado es aclarar esa confusión.

Sr. Alcalde expresa que por eso lo está aclarando ahora.

Concejal Yáñez plantea que son dos calles, de hecho, hoy día escuchó las noticias inclusive en la radio.

Concejal Olmos consulta cuál es la otra.

Concejal Yáñez manifiesta que no se acuerda de la otra, pero una es la que señala el Concejal Olmos y otra más respecto a la cual salió una señora hablando de las dos calles, que no hay ninguna pavimentada.

Concejal Olmos reitera que no están pavimentadas y que es una publicidad que está pagando la Municipalidad en las radios, entonces, le llama mucho la atención de que se pague publicidad en las radios y no estén pavimentadas.

Sr. Alcalde señala que van a tratar de revisar eso.

Concejal Olmos observa que del año pasado está diciendo esto, salió en la Dulce y en la Montealegre, o algo así, y también se dijo por la Municipalidad, y eso es algo que del año pasado está diciendo.

Sr. Alcalde comenta que no, eso lo mencionó el Director de Vialidad y él les señalaba que es un tramo que se pavimentó.

Concejal Olmos reitera que la publicidad que está pagando la Municipalidad en las radios nombra la 11 de Septiembre como pavimentada.

Sr. Alcalde explica que por eso le está diciendo, el año pasado cuando se pavimentó, hay un tramo corto que le llamaban también 11 de Septiembre y lo pavimentaron, por eso se menciona, pero no es la calle general.

Concejal Olmos plantea que, por lo mismo, la publicidad dice algo y hay que clarificarlo, y eso es lo que está diciendo del año pasado, clarificar la información.

Sr. Alcalde manifiesta que sí, clarificar que se pavimentó un tramo de la calle 11 de Septiembre, no la totalidad y ahora se va a pavimentar, eso es.

Concejal Olmos indica que sabe que es eso, pero por eso le está diciendo que desde el año pasado son los tres metros solamente de la entrada y no la 11 de Septiembre, y cuando llovió mucha gente dijo que escuchó en la radio, por lo que le consultaron y les explicó que no, que eso viene, incluso él mismo sacó fotografía la otra vez cuando estaba dentro del presupuesto que se va a pavimentar a futuro.

Sr. Alcalde menciona que lo van a clarificar.

Concejal Soza saluda a la Sra. Daniela Ibacache y señala que quería consultar sobre los gastos que se consideran para la máquina chipeadora y máquina revolvedora, pues si no mal lo recuerda ellos aprobaron en la modificación anterior algunos recursos y esta sería una diferencia, por tanto, consulta cuánto es el monto total a gastar por la adquisición de esos activos.

Sr. Alcalde explica que, tal como lo señala el Concejal, es una diferencia, ya que es muy poco el monto y no les alcanzaba para comprar las dos cosas, por eso ahora se suman para poder tener la diferencia de los 80 millones.

Sr. Hernán Romero indica que eran 30 anteriores y 50 ahora.

Concejal Soza consulta si entonces en total son 80 millones.

Sr. Alcalde ratifica que son 80 millones.

Sr. Hernán Romero indica que es por la chipeadora y la revolvedora.

Sr. Alcalde señala que son dos máquinas, una chipeadora y una revolvedora.

Concejal Soza observa que son dos máquinas y el total 80 millones.

Concejal Yáñez consulta cuánto vale una chipeadora.

Sr. Hernán Romero informa que aproximadamente 40 millones.

Concejal Yáñez pregunta si la revolvedora vale 40 millones más.

Sr. Hernán Romero expresa que sí y explica que es una grande para la magnitud de lo que se va a sacar.

Sr. Alcalde indica que es para compostar. Luego, no existiendo más consultas o comentarios, menciona que pasan a la votación.

Concejal Soza manifiesta que resolvió las dudas, así que aprueba este proyecto de modificación presupuestaria.

Concejala Rojas también aprueba.

Concejal Olmos señala que aprueba la modificación y pide lo otro.

Sr. Alcalde expresa que sí, ningún problema.

Concejal Yáñez manifiesta a la Sra. Daniela Ibacache que le quedó la duda de si iba a hacer algún comentario.

Sra. Daniela Ibacache indica que no.

Concejal Yáñez aprueba.

Concejal Díaz aprueba.

Sr. Alcalde también aprueba.

No existiendo más consultas o comentarios, sometiéndose a votación la propuesta, es aprobada por los Concejales Soza, Rojas, Olmos, Yáñez y Díaz. Sr. Alcalde también aprueba la propuesta.

ACUERDO N° 94:

EN VIRTUD DEL ARTÍCULO 65, LETRA "A" DE LA LEY N° 18.695, "ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES", EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS PRESENTES, ACUERDA APROBAR LA PROPUESTA DEL ALCALDE DE MODIFICAR EL PRESUPUESTO MUNICIPAL, COMO SE INDICA:

PRESUPUESTO DE INGRESOS:

SE AUMENTA

SUBT.	ITEM.	ASIG.	DENOMINACION	MONTO M\$
03	01	001-001	DE BENEFICIO MUNICIPAL	20.000.-
03	02	001	PERMISOS DE CIRCULACION.	180.000.-
08	03	001	PARTICIPACION ANUAL.	<u>200.000.-</u>
			TOTAL A AUMENTAR	450.000.-

PRESUPUESTO DE GASTOS:

SE AUMENTA

SUBT.	ITEM.	ASIG.	SUBASIG.	DENOMINACION	MONTO M\$
22	02	002		VEST., ACCES. Y PRENDAS DIV. Programa Municipal Taller Yumpl.	1.000.-
22	04	002		TEXTOS Y OTROS MAT. ENSEÑANZA. Adquisición 14 Trampolines Taller Yumpl.	1.986.-
24	01	008		PREMIOS Y OTROS Becas Municipales Enseñanza Superior.	50.000.-
24	03	090	001	APORTE AÑO VIGENTE.	112.500.-
24	03	101	001	A EDUCACION Pago Derechos Construcción Obras Jardín Infantil y Sala Cuna Humberto Basulto.	235.-
29	05	999		OTRAS MAQUINAS Y EQUIPOS Dif. Máq. Chipladora y Máq. Revolvedora.	50.000.-
31	02	004	025	PROY. PAV. GALLES Y EVAGUACION AGUAS LLUVIAS DIV. SECTORES.	156.000.-

31	02	004	026	CONSTRUCCION Y MANTENCION SEDES COMUNIT. DIV. SECTORES COMUNA.	60.000.-
31	02	004	029	APORTE PROYECTO CONSTRUCCION ACERAS SECTOR ANGEL CUSTODIO FLORES LA LIGUA.	2.279.-
31	02	004	030	APORTE PROYECTO REPOSICION DE VEREDAS Y CONSTRUCCION CICLOVIAS CALLE POLANCO COMUNA LA LIGUA.	16.000.-
				TOTAL A AUMENTAR	450.000.-

Sr. Alcalde enuncia el punto 5.-

Quinto Tema:

Proyecto de Modificación Presupuestaria de Educación N° 10.

Expone: Hernán Ortega Cerda.

Sr. Hernán Ortega expone que la modificación del Departamento corresponde a la N° 10 del año en curso y está relacionada con un pequeño aporte que hace el municipio con la modificación que acaba de presentar la Sra. Daniela Ibacache, de \$235.000, que es para los pagos de derechos de construcción de la obra del Jardín Basulto. Explica que las cuentas que afecta es la de ingreso 05-03, por los M\$235, y la de egreso 22-12 por los mismos M\$235.

Sr. Alcalde cede la palabra a los Sres. Concejales y no existiendo consultas o comentarios pasa a la votación.

Concejal Díaz aprueba.

Concejal Yáñez aprueba.

Concejal Olmos aprueba.

Concejala Rojas aprueba.

Concejal Soza vota a favor.

Sr. Alcalde también aprueba.

No existiendo más consultas o comentarios, sometiéndose a votación la propuesta, es aprobada por los Concejales Díaz, Yáñez, Olmos, Rojas y Soza. Sr. Alcalde también aprueba la propuesta.

ACUERDO N° 95:

EN VIRTUD DEL ARTÍCULO 65, LETRA "A" DE LA LEY N° 18.695, "ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES", EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS PRESENTES, ACUERDA APROBAR LA PROPUESTA DEL ALCALDE DE MODIFICAR EL PRESUPUESTO DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL, COMO SE INDICA:

PROYECTO MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 9 AÑO 2024

INGRESOS

CODIGO	NOMBRES	PRESUPUESTO	PRESUPUESTO	MODIFICACION	PRESUPUESTO
		INICIAL 2024 M\$	ACTUALIZADO 2024 M\$	PROPUESTA AUMENTO M\$	ACTUALIZADO 2024 M\$
05-03	TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	12.618.039	13.207.777	41.300	13.249.077
	TOTALES	12.618.039	13.207.777	41.300	13.249.077

EGRESOS

CODIGO	NOMBRES	PRESUPUESTO	PRESUPUESTO	MODIFICACION	PRESUPUESTO
		INICIAL 2024 M\$	ACTUALIZADO 2024 M\$	PROPUESTA AUMENTO M\$	ACTUALIZADO 2024 M\$
21-05	OTRAS REMUNERACIONES	4.468.305	4.583.918	6.300	4.590.218
22-02	TEXTILES VESTUARIO Y CALZADO	109.628	109.628	25.000	134.628
22-06	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	91.359	586.483	6.000	670.483
22-09	ARRENDOS	49.050	63.098	5.000	68.098
	TOTALES	4.718.343	6.312.128	41.300	6.353.428

Modificación Presupuestaria Municipal N° 07/2024 según D.A. N° 2657 del 02-04-2024

Sr. Alcalde enuncia el punto 7.-

Séptimo Tema:

Proyecto de Acuerdo para Autorizar Rebaja de Derechos Municipales a Circo Azteca.
Expone: Tomás López Arenas.

Sr. Tomás López señala que trae una petición bastante común y estándar ya en estos procedimientos, y básicamente consiste en la solicitud que les está haciendo el Circo Azteca para obtener rebaja al arancel que debe cobrar el municipio, para ejercer sus actividades del viernes 17 de mayo al sábado 08 de junio. Agrega que esta rebaja está regulada en el artículo 17 de la ordenanza de pago de derechos, concesiones y permisos, y si bien se permite hasta un 70% de rebaja, al explicársele a ellos que lo normal es que se dé un 50%, solicitaron que se pidiera una rebaja del 50% de los derechos municipales.

Concejal Olmos consulta que a cambio de qué.

Sr. Tomás López explica que es a cambio de, ya que así está regulado, 200 entradas, las cuales van a ser entregadas conforme a la ordenanza de entrega de entradas de los circos.

Sr. Alcalde cede la palabra a los Sres. Concejales y no existiendo consultas o comentarios pasa a la votación.

Concejal Soza comenta que, como es tradición en este Concejo Municipal, ellos aprueban estos proyectos para apoyar al arte circense, así que vota a favor y desea que las funciones sean muy exitosas; agrega que la última a la cual asistió junto a su familia y su hija fue a la del Circo de los Dinosaurios, que fue muy bonito, vale la pena ir, así que él vota a favor.

Concejala Rojas también aprueba.

Concejal Olmos señala que, antes de la votación, aprovecha que está acá el nuevo asesor jurídico para plantearle que hay una tarea pendiente que dio el Concejo Municipal, que es conocer

cómo está el estado actual de la tramitación de los terrenos municipales con la Iglesia Católica, pues quedaron de dar una información y lo han solicitado varias veces en el Concejo, de hecho, la última vez cree que tenían que negociar algo, en cuanto a si iba a ser permuta, venta u otra forma, pues eso estaban conversándolo, entonces, hace dos o tres meses no tienen noticias, por tanto, cómo nuevo asesor jurídico le pide acelerar ese proceso.

En relación al pago de derechos manifiesta que está totalmente de acuerdo, porque es un acuerdo en que quedaron como Concejo Municipal, así que aprueba.

Concejal Yáñez también aprueba, deseando que le vaya bien al Circo, sobre todo en este tiempo que está tan helado, ojalá que vaya gente que los apoye.

Concejal Díaz indica que también le desea lo mejor a este nuevo Circo, esperando que vaya un gran marco de público que lo disfrute y que apoye el arte circense, que la verdad lo ha pasado más o menos mal en los últimos años, así que, dicho eso, aprueba.

Sr. Alcalde manifiesta que también aprueba, ya que hay que apoyar lo que es la cultura y el arte circense, así que todo el apoyo.

No existiendo más consultas o comentarios, sometiéndose a votación la propuesta, es aprobada por los Concejales Soza, Rojas, Olmos, Yáñez y Díaz. Sr. Alcalde también aprueba la propuesta.

ACUERDO N° 96:

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL, EN VIRTUD LA LEY 20.216, Y DEL ARTICULO ARTÍCULO 11 DE LA “ORDENANZA LOCAL SOBRE DERECHOS POR CONCESIONES, PERMISOS Y SERVICIOS”, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS PRESENTES, ACUERDA APROBAR LA PROPUESTA DEL SR. ALCALDE, AUTORIZÁNDOLO A REBAJAR LOS DERECHOS MUNICIPALES AL CIRCO AZTECA EN UN 50%, EN VIRTUD DE SU CONTRIBUCIÓN AL DESARROLLO DE LA CULTURA POPULAR.

Sr. Alcalde enuncia el punto 9.-

Noveno Tema:

Proyecto de acuerdo para autorizar la suscripción de Convenios de Transferencia que involucran montos superiores a 500 U.T.M., para ejecución de proyectos del Fondo Regional de Iniciativa Local (FRIL), Fondo Nacional de Desarrollo Regional Gobierno Regional de Valparaíso.

Expone: Equipo SECPLA.

Sr. Felipe Vergara indica que hoy día están acá porque quieren contarles que tienen dos proyectos de la iniciativa FRIL, que ya los han sociabilizado con el Concejo Municipal, que tienen que ver con el Centro Comunitario de la Wisconsin, que es básicamente la reconstrucción de todo ese recinto que hoy día existe ahí, que va a permitir albergar a más de una organización, ya que hoy día ahí funciona la Junta de Vecinos, además del Club de Adulto Mayor, y por razones obvias el espacio ya no da abasto para poder albergar a más de una organización; agrega que este centro en su momento lo mostraron y vieron que tenía una dualidad que permite poder albergar a más de una organización al mismo tiempo.

Por otro lado, expone que el proyecto número dos dice relación con la construcción del Centro Integral para Personas Neurodiversas y que lo van a construir acá arriba en la continuación de la calle María Antonieta, o calle Uno como se conoce, frente al CECREA, por lo tanto, le va a pasar la palabra al Sr. Mario Zamora para que cuente más o menos de qué se trata el acuerdo que vienen a tomar el día de hoy.

Sr. Mario Zamora plantea que, tal como dice el Sr. Felipe Vergara, son dos proyectos que ya se encuentran aprobados técnicamente por el Gobierno Regional, por lo que de acuerdo a eso y a la Ley N° 18.695, particularmente el artículo 65, letra j), les insta a que tengan que pasar por Concejo para que aprueben la suscripción de los convenios de cada uno de estos proyectos, por tanto, la propuesta del Sr. Alcalde sería que solicita al Concejo Municipal autorizar la suscripción de los convenios según lo establece el artículo recientemente nombrado, para posteriormente ejecutar el proceso de licitación pública de ambos proyectos, según la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contrato Administrativo de Suministro y Prestación de Servicios, Compras Públicas y su Reglamento, y posterior contratación de los mismos proyectos antes mencionados.

Comenta que el proyecto Wisconsin ocupó la totalidad de los fondos del Gobierno Regional y el otro proyecto del Centro Integral solicitó un aporte municipal, que pasó en su minuto por el Concejo, el cual fue aprobado, por lo tanto, ahora queda solamente solicitar la aprobación de parte del Concejo para poder suscribir los convenios y posterior licitación pública.

Sr. Alcalde cede la palabra a los Sres. Concejales.

Concejal Yáñez observa que se debe corregir el proyecto de acuerdo en la segunda hoja porque aparecen los dos proyectos con el mismo nombre.

Sr. Felipe Vergara señala que sí, sale el mismo proyecto de la Wisconsin en la segunda hoja, pero en la primera aparecen ambos proyectos, entonces, hubo un error ahí.

Sr. Mario Zamora pide las disculpas del caso.

Sr. Alcalde expresa que si no hay consultas o comentarios pasan a la votación.

Concejal Díaz consulta si tienen que votar de a uno y, en caso afirmativo, cuál va primero.

Sr. Alcalde aclara que se votan los dos juntos.

Concejal Díaz manifiesta que es una alegría aprobar definitivamente el convenio final de estos dos proyectos de postulación y saluda que por parte del Alcalde y de su Administración se haya puesto como prioridad la postulación del proyecto de atención integral para personas neurodivergentes y también para personas en situación de discapacidad porque, según lo conversado con las funcionarias de la oficina de inclusión, este va a tener un enfoque bien amplio, esa es la idea y estuvo presente en la reunión de socialización del proyecto con las dos organizaciones TEA que hay en La Ligua, y también con representantes de la organización de personas en situación de discapacidad que existe, y hay mucha esperanza, están muy contentas y cree que este proyecto realmente le va a dar un nuevo aire a la comuna en términos de inclusión y de diversidad también, así que está muy contento, particularmente por ese proyecto.

Agrega que también está muy alegre por lo que va a significar también este nuevo espacio que van a tener los vecinos en la Wisconsin y es importante ahí que la administración posterior sea también amplia, que se le permita efectivamente el uso a distintas organizaciones, porque muchas

veces uno ve que inauguran proyectos tan bonitos en distintas partes, pero después pareciera ser que hay organizaciones que los tienen amarrados, como que nadie más los puede ocupar y cree que ese es un tremendo error, porque aquí sí están poniendo plata pública es para que todos y todas las organizaciones, vecinos, que quieran ocuparlo, lo ocupen, para eso son estos espacios, así que, dicho eso, él aprueba.

Concejales Yáñez también aprueba.

Concejales Olmos señala que son proyectos que se han trabajado en la mesa, así que aprueba.

Concejales Rojas aprueba.

Concejales Soza, en primer lugar, como es tradición, saluda a los funcionarios de la SECPLA y también manifiesta su voto favorable a esta iniciativa, pues son proyectos que ya los mismos profesionales han dado a conocer públicamente en varias oportunidades y respecto a lo cual ellos siempre han apoyado con su voto, así que desea que todo resulte bien, que este sea el inicio de los trámites administrativos de licitación y lo demás, para que esto se pueda ejecutar prontamente para el bien de la comunidad vecinal y de adulto mayor de la Wisconsin, y también de todos los niños y adolescentes con TEA y demás otras características, así que aprueba.

Concejales Díaz comenta que se le olvidó saludar el trabajo de los funcionarios, pues de verdad es realmente valorable, particularmente con el Centro Integral, porque está muy bueno la verdad.

Sr. Alcalde indica que también aprueba y aprovecha de felicitar a todo el equipo, pues se dio cuenta incluso que se fueron hasta a capacitar por el tema y lo clarificaron muy bien en la última reunión que tuvieron acá en el salón, donde al Concejales Díaz le llamó mucho la atención la claridad que tenían sobre el tema, así que felicita a todo el equipo por este trabajo y cree que la gente de la comuna de La Ligua va a estar muy feliz por lo que se viene.

No existiendo más consultas o comentarios, sometiéndose a votación la propuesta, es aprobada por los Concejales Díaz, Yáñez, Olmos, Rojas y Soza. Sr. Alcalde también aprueba la propuesta.

ACUERDO N° 97:

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS PRESENTES, APRUEBA LA PROPUESTA DEL SR. ALCALDE, PARA AUTORIZAR LA SUSCRIPCIÓN DE LOS CONVENIOS, SEGÚN LO QUE SE ESTABLECE EN LA LEY ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, ARTÍCULO 65, LETRA J), PROCESOS QUE SE REALIZARÁN A TRAVÉS DE LICITACIÓN PÚBLICA, Y SU POSTERIOR CONTRATACIÓN, SEGÚN LO ESTABLECIDO EN LA LEY N° 19.886 DE BASES SOBRE CONTRATOS ADMINISTRATIVOS DE SUMINISTRO Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS “COMPRAS PÚBLICAS” Y SU REGLAMENTO, DE LOS SIGUIENTES PROYECTOS:

PROYECTO 1	CONSTRUCCIÓN CENTRO COMUNITARIO WISCONSIN, COMUNA DE LA LIGUA. CÓDIGO BIP 40058114-0	
FUENTE DE FINANCIAMIENTO		MONTO \$
FNDR		128.288.940.-

MUNICIPAL	0.-
OTROS	0.-
TOTAL	128.288.940.-

PROYECTO 2	CONSTRUCCIÓN CENTRO INTEGRAL MUNICIPAL, COMUNA DE LA LIGUA. CÓDIGO BIP 40058115-0
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	MONTO \$
FNDR	127.495.391.-
MUNICIPAL	28.000.000.-
OTROS	0.-
TOTAL	155.495.391.-

Sr. Alcalde enuncia el punto 10.-

Décimo Tema:

Proyecto de acuerdo para autorizar suscripción de Convenio con Vialidad.

Expone: Equipo SECPLA.

Sr. Felipe Vérgara, solamente como un preámbulo a lo que va a solicitar la Srta. Kathia Vega, expone que tiene que ver con este proyecto de acuerdo para la construcción y pavimentación del sector de Las Caletas de Longotoma, que también es un proyecto que los vecinos y la ciudadanía lo ha estado solicitando hace bastante tiempo y han ido a reuniones inclusive con los vecinos, con el Director Provincial de Vialidad, y hoy día ya este proyecto está viendo la luz, porque lo que busca es poder entregar un aporte por parte del municipio y además suscribir el convenio ad referendum.

Srta. Kathia Vega menciona que, tal como lo dice el Sr. Felipe Vergara y como se adjuntó también en el acta de acuerdo de Concejo, en donde iba adjunto el Convenio con Vialidad, este tipo de convenios ya se han realizado con anterioridad por parte del municipio y en esta ocasión es, como dice el Sr. Felipe Vergara, la pavimentación del camino Las Caletas de Longotoma, en una extensión de 3,8 kilómetros aproximadamente y el monto que debiera aportar el municipio corresponde al 10,5% del monto total de las obras, lo que equivale a 28 millones y fracción.

Agrega que, en particular, el convenio normalmente Vialidad lo hace por una glosa que le denominan ellos viático, que es para el traslado de la gente que va a ejecutar las faenas; explica que ese es el convenio que ellos firmaron con Vialidad y en rigor es un porcentaje muy ínfimo a lo que realmente vale la iniciativa, así que eso es a grandes rasgos lo que van a firmar y el acuerdo señala que el Honorable Concejo Municipal aprueba el convenio ad referendum para la conservación de caminos a suscribir entre la Ilustre Municipalidad de La Ligua y la Dirección de Vialidad Región de Valparaíso, según lo establecido en el artículo 65, letra j), de la Orgánica Constitucional de Municipalidades, comprometiendo además el aporte municipal correspondiente a \$28.164.346.

Sr. Alcalde cede la palabra a los Sres. Concejales.

Concejal Yáñez consulta si deben entender que se llegó a un acuerdo con el señor Octavio Hernández finalmente.

Sr. Felipe Vergara afirma que sí, pues finalmente costó pero ahí se realizaron gestiones y él quería que personalmente el Alcalde le fuera a pedir por favor.

Concejal Yáñez pregunta si hay un compromiso formal.

Sr. Felipe Vergara explica que firmaron dos compromisos, con el señor Alemany y con el señor Redusnante, y el señor Octavio Hernández también manifestó su aprobación, pero sí está pendiente la formalización de esa aprobación, sin embargo, igual están en condiciones de poder celebrar el convenio porque ya tienen la firma de dos de los tres que necesitan.

Sr. Alcalde expone que aparte también hay un plano que también lo han hecho llegar los vecinos, ya que eso también les da un mayor respaldo.

Concejal Soza comenta que esto es una muy buena noticia y de verdad lo pone muy contento, ya que con su colega Rojas son frecuentes o asiduos visitantes del sector de Las Caletas todos los fines de semana y este era un anhelo que los vecinos han planteado desde siempre y desde que asumieron sus cargos pudo recoger esa inquietud, que incluso la ha exteriorizado aquí en esta mesa y cree que es muy positivo que se avance en este tipo de gestiones con Vialidad.

Agrega que, así como se alegra, también quiere aprovechar esta instancia para manifestar una aprensión o una duda que tenía un grupo de vecinos sobre este proyecto y, en concreto, ellos consultaban cuál iba a ser la situación de las redes de agua potable, porque ellos indicaban que las redes son superficiales y, como bien saben él no es experto en la materia, es abogado, pero le dieron a entender que eran bien artesanal en su momento, entonces, ellos estimaban que cualquier paso de gran maquinaria pesada podía efectuar ahí rotura de esas cañerías, por tanto, los vecinos entendían que debían ahí al menos asegurarse esas redes para evitar problemas y no sabe si es un punto que han tenido en consideración con Vialidad, para prevenir cualquier tipo de problemas.

Sr. Alcalde indica que la misma persona que le hizo la consulta al Concejal les hizo la consulta en la última reunión que tuvieron allá en el sector de Las Caletas, que es el antiguo presidente, y hubo un acuerdo, de hecho también estuvo presente el APR de San Manuel, el cual se comprometió con aportar cuatro millones de pesos en el tema de lo que es las tuberías para el sector de Las Caletas, donde también los vecinos se comprometieron ellos mismos a ayudar a la excavación, por lo que se va a trabajar en conjunto y ya van a comenzar a trabajar con el tema de las tuberías, el tema del APR, porque era una preocupación y justamente la persona que el Concejal señala les consultó ese mismo día en la reunión y quedó todo clarificado, ya que les dio la tremenda noticia el presidente del APR de que el APR del sector de San Manuel va a aportar a Las Caletas, porque quieren que tengan el suministro del agua y las cañerías tenerlas durante este año.

Concejal Soza observa que se quedan tranquilos entonces con esas noticias.

Sr. Alcalde expresa que no existiendo más consultas o comentarios pasan a la votación.

Concejal Soza manifiesta que aprueba este convenio con Vialidad, deseando que sea muy exitoso y que todo se ejecute prontamente por el bienestar de los vecinos de Las Caletas.

Concejala Rojas también aprueba, considerando lo que el Alcalde decía respecto al aporte que hace o que va a hacer el APR, pues también para ellos es positivo porque el acceso es bastante complejo cuando hay lluvia sobre todo, aunque sean escasas, ya que queda el lodazal y es muy complicado para ellos acceder, y hay gente que vive muy apartada del camino por donde pasa la locomoción colectiva, por eso aprueba.

Concejal Olmos comenta que era un convenio que estaba en stand by hace mucho rato y que bueno que volvió como a renacer, y tener ya las firmas y ahora empezar a hacer las obras con Vialidad. Agrega que cree que siempre es importante el trabajo colaborativo entre lo público – privado y también entre dos organismos públicos, sobre todo, y desde la inversión y el privado sería ya desde los vecinos, entonces, a buena hora que se haya retomado este proyecto con la parte del convenio y el 10% no es nada sobre el 90% de la inversión pública, que lo va a ver otro organismo, así que aprueba.

Concejal Yáñez también aprueba y celebra que propuestas de campaña hoy día se cumplan.

Concejal Díaz recuerda cuando estaban en período de campaña, ya que en el casa a casa pasaron por ahí, por este sector, y recuerda que compartió con la familia de los amigos Chacana, donde ellos ahí también tienen una persona en situación de discapacidad, una niña pequeña, que la verdad era bastante complejo salir, porque recuerda que esos días en que pasaron por ahí fue posterior a una lluvia y estaba en muy malas condiciones este camino. Agrega que recuerda que cuando ellos planteaban el tema, les decían que había un conflicto en este caso con la sociedad agrícola con la que limita, con el cerro, ya que al parecer había un problema con la cantidad de metros para pavimentar la calle y no sabe si brevemente les podrían explicar eso, porque él sigue teniendo esa duda desde el punto de vista de la legalidad, que ellos la conocen, de si efectivamente era o no un problema ese tema con los propietarios del sector del cerro.

Sr. Alcalde plantea que sí, pero ellos más allá de eso estaban tan entusiasmados con este proyecto que de hecho ellos encontraron un plano nuevo, que se los van a hacer llegar después o lo van a presentar en el Concejo Municipal, donde da a entender ese plano que no el 100% de los terrenos son de estas personas, esto es, de los tres propietarios que hablaban, pues uno de los socios más antiguos trajo el plano, lo hizo llegar a la Dirección de Obras y se lo entregaron al Director de Vialidad, quien lo validó, y lo presentaron también en esa reunión, que es un conjunto también con el APR y quedaron claros de que este terreno, antiguamente como se entregaba por la CORA, eso le pertenecía a los vecinos de ahí y después en un Concejo les puede mostrar el plano para que lo vean y tengan seguridad de eso.

Concejal Díaz manifiesta que obviamente tiene mucha alegría por este sector, porque era el tema que a ellos los complicaba, es decir, el tema de la pavimentación de su camino y hoy día afortunadamente en este período están dando cumplimiento y cumpliendo con la palabra empeñada de sacar adelante este proyecto, así que aprueba.

Sr. Alcalde expresa que también está contento, como lo decía el Concejal Yáñez, ya que esto lo habían hablado durante el periodo incluso cuando era Concejal, ya que la gente reclamaba por esa calle y era una de las grandes promesas que tenía de poder darle una solución a los vecinos y vecinas de ahí del sector de Las Caletas, ya que hay muchas familias ahí en el sector, hay adultos mayores, hay niños en sillas de ruedas y es muy oscuro, de hecho también les pidieron apoyo con las luminarias y el sueño de ellos es pavimentar, y están tan entusiasmados que ellos incluso están apoyando en esto y al APR le agradece públicamente ya que perfectamente podrían haberse hecho a un lado, pero ellos van, se reúnen en la segunda reunión y aportan estos cuatro millones para el tema de la ayuda para las tuberías.

Agrega que posiblemente también puede ser que la gente de Las Caletas pida un aporte más por el tema de que a lo mejor les pueda faltar, pero es poco y están trabajando, están todos los vecinos poniéndose de acuerdo, ya que ellos tienen turnos éticos porque ya van a empezar a trabajar y ahora ya estaban esperando solamente esta aprobación y se empiezan a organizar para lo que sería la instalación de las excavaciones y después de las tuberías, donde cada vecino se comprometió a

cuidar ahí el sector y ellos mismos ya tienen los turnos, por lo que están muy contentos y aprovecha también de agradecer al Concejo Municipal por aprobar esta iniciativa que es tan importante para los vecinos y vecinas del sector, y para la mejor calidad de vida de adultos mayores y niños también con discapacidad, así que aprueba.

No existiendo más consultas o comentarios, sometiéndose a votación la propuesta, es aprobada por los Concejales Soza, Rojas, Olmos, Yáñez y Díaz. Sr. Alcalde también aprueba la propuesta.

ACUERDO N° 98:

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS PRESENTES, APRUEBA EL CONVENIO AD REFERÉNDUM PARA LA CONSERVACIÓN DE CAMINOS A SUSCRIBIR ENTRE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA Y LA DIRECCIÓN DE VIALIDAD, REGIÓN DE VALPARAÍSO, SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 65, LETRA J), DE LA LEY ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, COMPROMETIENDO ADEMÁS EL APORTE MUNICIPAL CORRESPONDIENTE A \$ 28.164.346.- (VEINTIOCHO MILLONES CIENTO SESENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS).

Sr. Alcalde enuncia el punto 11.-

Undécimo Tema:

Varios, incidentes y comisiones:

Concejal Soza:

Manifiesta que en la sección de puntos varios quiere formular algunas consultas o solicitud de información.

En primer lugar, señala que, conversando con los dirigentes de la Junta de Vecinos Ángel Custodio Flores, le transmitieron la preocupación por el hecho de que aún no se ha entregado la sede social que ya se encuentra construida y tienen entendido que habían algunos trámites que realizar ante la empresa ESVAL, por lo que pide que en una próxima sesión de Concejo se les pueda informar en qué estado se encuentra aquello y, más menos, en qué fecha estimativa se entregaría la sede social a la comunidad.

En segundo lugar, expresa que también ha ido al sector y ha conversado con vecinos de la localidad de Los Molles, quienes le comentaban que se ha difundido la presunta noticia de que estaría operando la solicitud de invalidación y de caducidad de la concesión de San Isidro para proveer agua potable y respecto de eso le gusta ser muy responsable siempre en sus comentarios y en sus votaciones, por lo que quiere pedir que a través de la unidad de Medio Ambiente se les pueda informar, con documentación de respaldo, si esa situación es efectiva o no, si se ha iniciado algún trámite de invalidación de la concesión de la sanitaria y, si es así, poder tener acceso a esos documentos y cuál ha sido el pronunciamiento de las entidades públicas respectivas, para mayor tranquilidad y también para poder darlo a conocer a la comunidad.

En tercer lugar, vinculado con el sector costero y en el ejercicio de su facultad de fiscalización, solicita un informe sobre el estado de construcción del muro de Pichicuy, ya que bien saben que esa es una petición que han elevado las organizaciones sociales de la localidad, particularmente el Sindicato de Pescadores y él también lo ha exteriorizado en esta mesa de

Concejo, ya que, en forma unánime, aprobaron los recursos para que se pudieran ejecutar esos trabajos pero, por diversos motivos que desconoce, la obra se encuentra paralizada y no ha habido mayor avance, por tanto, quiere pedir que a través de la unidad respectiva, SECPLA, Dirección de Obras u Operaciones, se le pueda emitir un informe que indique el estado en que se encuentra la obra; si esa obra fue ejecutada con recursos o con operarios municipales, o bien se licitó o se adjudicó de manera directa a algún proveedor; si se pagó al eventual contratista; y, cuáles son los trámites o pasos que quedan pendientes para poder finalizar esa obra tan anhelada por la comunidad, sobre todo ahora de cara al invierno.

En cuarto lugar, quiere transmitir la preocupación de los vecinos, nuevamente, del Pasaje Illalolén en el sector El Rayado, quienes se vieron afectados por severas inundaciones y anegaciones de sus casas por la lluvia, que es la situación que todos conocen y han estado incluso de madrugada tratando de sacar agua el año pasado, y nuevamente, producto de la pandereta, no fue posible la evacuación de las aguas lluvias y la canalización que se hizo por parte de equipos municipales no da abasto, entonces, es necesario que se pueda buscar un plan de contingencia de cara a las próximas lluvias que van a venir; agrega que tiene videos y fotografías de las casas de los vecinos inundadas, desafortunadamente.

Asimismo, relacionado con lo anterior, menciona que debe comentar que también recibió el mensaje de vecinos de la población Ángel Custodio Flores, que colindan su parte trasera del inmueble con el nuevo Skate Park, quienes también sufrieron anegaciones de las aguas ya que las panderetas o muros que ubicaron, que separan las propiedades del Skate Park, impiden la canalización de las aguas, entonces, es un tema que hay que analizar porque esta lluvia fue breve, pero si viene una lluvia o un temporal de más de un día, cree que ahí se va a generar un problema en donde se va a demandar la intervención municipal.

Expone que tiene otros puntos, pero hoy, en razón del tiempo, solamente va a abordar estas tres solicitudes de información, esto es, sobre la situación del servicio sanitario de Los Molles, del muro de contención de Pichicuy y de la situación de la sede social en Ángel Custodio Flores, y pide que se tomen medidas pronto por las viviendas que están en los sectores de El Rayado.

Concejala Rojas:

Indica que le pidieron que se quejara de algo que ocurre con los proyectos de las escuelas y jardines de la comuna de La Ligua que han tenido intervenciones y se han ejecutado proyectos, y es que esos proyectos generalmente no quedan muy bien ejecutados, puesto que han tenido que recurrir en más de una ocasión al equipo de obras del Departamento de Educación para que se hagan reparaciones y trabajos de otra índole; agrega que una situación puntual fue que hace poco en la escuela que está cerca de su casa se llovía y la lluvia corría cerca de un enchufe, entonces, quiere decir que hay cosas que no están bien hechas.

Expresa que, con respecto a eso mismo, también quiere plantear que hay una plaga importante de roedores en la zona y han aparecido en la escuela, entonces, hay que ver si el entorno está desmalezado; señala que, de hecho, estaban pidiéndole a los apoderados que apoyaran porque no se consigue eso con la premura que se requiere, por lo tanto, plantea que hay que revisar en las escuelas y en las postas, ya que en la posta le han pedido mucho que se revise el tema del árbol que está ahí, que le parece que es un quillay y sabe que no se puede cortar, pero al menos que se pudiera podar para que no se siga produciendo como un hueco que hay ahí abajo, ya que es apto para el criadero y el refugio de esas especies peligrosas.

Menciona que lo último dice relación con algo que se alegra mucho que el Alcalde vaya a hacer algo al respecto, especialmente por los costos altísimos que significa para la familia de los niños con trastorno del espectro autista atenderse con especialistas; tener las terapias que corresponden, además de los medicamentos que son también de muy alto costo. Comentó que hay una cosa que complica mucho más y que tiene que ver con Educación; pues en la comuna, si bien sabe que hay algunas excepciones y no las va a nombrar porque después van a decir que tiene a lo mejor preferencias por algunas instituciones, pero sabe que no en todas partes ocurre, hay varias, y sabe por apoderados y amigos que tiene en distintas partes, en las que no se están aplicando las cosas que se deben aplicar, las adecuaciones curriculares, ya que los niños TEA necesitan un lenguaje especial, o mejor dicho no un lenguaje especial sino un lenguaje cercano, simple y concreto, y también necesitan que se les acorten algunas cosas, que no se les dé tanto de lo mismo como que se lo tienen que aprender de memoria, pues a ellos les molesta o les incomoda eso, y cree que es importante que se tenga en cuenta.

Añade que lo ha conversado y lo que se le ha dicho cada vez que lo ha planteado es que están en plan de sensibilización y ella no se queda sin investigar, por lo que investigó y el año pasado al término del primer semestre, principios del segundo, estuvo la Diputada Marzán haciendo una sensibilización y de allí hasta la publicación de la Ley se debieron haber hecho las sensibilizaciones, ya que la Ley entró en vigencia, por lo tanto, la Ley es conocida por todos y la tienen que tener asumida, eso está establecido y, además de eso, cree que también tienen que tener en cuenta que los protocolos no están por sobre las normas legales y muchas veces se escudan en eso para no dar solución y no dar respuesta oportuna a los apoderados cuando lo solicitan, y si uno hace una presentación escrita tampoco la resuelven, por lo que ahí también tiene sus aprensiones y sus molestias, a pesar de que con respecto al lugar específico tiene mucho aprecio por las personas que trabajan en ese lugar, pero están vulnerando los derechos de muchos niños.

Concejal Olmos:

Plantea que su primer punto varios tiene que ver con una solicitud que elevaron por Oficina de Partes en relación a la justificación de la cuenta pública, pues pasaron los tiempos normativos y no han tenido respuesta en relación a la rendición, y explica que se elevó esa solicitud porque empezó a viralizarse por todos los medios el Decreto Alcaldicio N° 2986, con firma del Alcalde; entonces, está ese Decreto Alcaldicio y es importante cuando aparece ese documento, como Concejal, hacerlo a través de Oficina de Partes como corresponde, pero también dentro del Concejo Municipal, por lo que al no tener respuesta en relación a eso lo consulta acá y solicita a la brevedad la documentación, porque una cosa es el Decreto y el programa, y otra cosa es la rendición, en cuanto a si se llevó a cabo lo que tiene que ver con el programa, entonces, la solicitud es súper específica, es ver la rendición de acuerdo a lo que se aprobó, ya que es importante tener esa documentación para respaldo, porque él no ha ido a las radios, no ha hablado por la prensa, nada, porque le gusta consultarlo como corresponde y se hizo a través de Oficina de Partes, pero no se entregó la documentación y lo está solicitando acá dentro del Concejo Municipal porque se aprobó un programa pero hay que ver el tema después de todo lo que corresponde con la rendición de gastos.

Sr. Alcalde indica que sí, le van a hacer llegar lo solicitado.

Concejal Olmos reitera que lo solicita a la brevedad y lo hace acá formalmente, no lo hace por las redes ni por nada, pero es importante darle la información correcta a la ciudadanía, que sí está preguntando en relación a lo que se empezó a masificar.

Sr. Alcalde manifiesta que le parece muy bien y lo felicita, cree que esa es la forma y le van a hacer llegar el documento, el cual también va a poder pasárselo a la señorita o a la persona que saca esos documentos, porque incluso no hay ni siquiera firmas en eso porque es un borrador, pero se les va a hacer llegar la documentación para que pueda tener la información clara y a la vez también poder tener la claridad como Concejal que en su rol como fiscalizador lo amerita, así que le va a hacer llegar la documentación para que también pueda dar a entender lo que se gastó en esa actividad.

Concejal Olmos expresa que sí, por eso mismo lo dice acá.

Sr. Alcalde observa que aún están dentro del plazo de 15 días.

Concejal Olmos señala que incluso tiene, por ejemplo, el Decreto en su celular, entonces, se lo puede hacer llegar, pero es importante que se dé la respuesta y lo da a conocer acá porque se hizo de manera oficial por Oficina de Partes y no se dio respuesta.

Sr. Alcalde recuerda que tienen 15 días para responder.

Concejal Olmos reitera que ese es uno de los temas que necesitan tener respuesta oficial con respecto a la rendición.

Sr. Alcalde menciona que por eso le dice y que, de hecho, por Transparencia también cualquier persona lo puede pedir, así es la tranquilidad que tienen con ese documento.

Sr. Hernán Romero comenta que lo otro que también sería súper importante saber es que se debe realizar una investigación sumaria de cómo esos documentos llegan a una red social, pues eso para él es importante y le pide al Concejal que también pudiera pedir esa fiscalización para que ellos lo apuraran, es decir, no solamente del gasto porque, efectivamente, es un documento que ni siquiera tiene una firma del Alcalde, solamente es un documento de trabajo y si esos documentos se están filtrando hacia la comunidad, cree que debe haber una sanción para esa persona que lo está haciendo.

Concejal Olmos plantea que la información es pública, uno la puede solicitar por Transparencia.

Sr. Hernán Romero observa que sí, pero no de esa manera.

Concejal Olmos reitera que cuando en su rol elevaron el oficio fue porque salió y la gente les preguntaba, y él siempre se ha caracterizado en dar las opiniones como corresponde y con lo que tiene, por eso se elevó el oficio y no hubo respuesta, pero tienen que responderlo y lo reitera acá para dar respuesta.

Sr. Alcalde manifiesta que por eso lo felicita y le da las gracias también porque esa es la forma, no como lo hizo la persona que trató de usar algo políticamente; reitera que se lo van a hacer llegar y cualquier persona también lo puede pedir por Transparencia, porque tienen la tranquilidad de que las cosas se hicieron bien, más allá que se quiera ocupar por un tema político.

Concejal Olmos señala que espera entonces la respuesta.

Sr. Alcalde expresa que no hay problema y le agradece también.

Concejal Olmos expone que el otro punto varios es solicitar a recursos humanos de la Municipalidad, de Educación y de Salud el análisis que anteriormente se hizo, pero que tiene que ver con las licencias médicas, porque han visto aumento también de licencias médicas, tanto en el área de Educación, de Salud y Municipal, y no solamente aumento de las licencias médicas físicas sino psiquiátricas, entonces, es importante que les den a conocer el análisis de esos aumentos de las licencias médicas del año 2021 hasta la actualidad, tanto de manera cuantitativa y cualitativa, pues es importante conocer también el por qué ha aumentado o no ha aumentado, y también empezar a la información, a empezar a darles lo que corresponde, así que pide a recursos humanos de Educación, Salud y Municipal un informe de las licencias médicas psicológica o psiquiátricas, más que físicas.

Agrega que el otro punto varios tiene que ver con el Plan Regulador Comunal, pues varios colegas lo han solicitado en Concejo y se les dijo el año pasado que dentro del primer semestre iba a estar aprobado el Plan Regulador, y el primer semestre termina el próximo mes, entonces, hay algo que también les preocupa a ellos, pues el año pasado se dijo en Concejo, y lo dijo el Alcalde públicamente, que dentro del primer semestre iba a estar ya aprobado. Reitera que varios Concejales lo han visto acá en esta mesa y ni siquiera han tenido noción de los procesos que van.

Concejal Yáñez recuerda que entregaron un cronograma de hecho.

Concejal Olmos afirma que les entregaron como un cronograma y todo, pero el primer semestre termina el próximo mes, en dos semanas más, entonces, es importante ver qué compromiso va a ser ahora, cuál va a ser el anuncio con respecto a los plazos, si se pueden modificar o no, pero se dijo públicamente que en junio iba a estar aprobado y no va a estar aprobado en junio, porque hay procesos que no han pasado por Concejo Municipal, por tanto, pide celeridad en relación a eso, honestidad también con los procesos y que les vengán a exponer al Concejo Municipal las etapas, porque se dijo públicamente y hay varios proyectos que están esperando lo que es el Plan Regulador y se ha trabajado, la gente lo ha preguntado, entonces, si el Alcalde como autoridad máxima dijo que el primer semestre, es decir, en junio, iba a estar aprobado, no sabe si va a alcanzar, por ello es importante que lo vea de manera específica y acelerar lo que es este proceso.

Agrega que no acelerar por hacerla rápida, sino acelerar por qué ha estado tanto tiempo en este momento estancado o no estancado, o si hay información o hay exceso de información, ya que entregaron un calendario y no tienen nada, por tanto, indica al Alcalde que se lo solicita encarecidamente y también por la palabra que el Alcalde empeñó el año pasado y porque dijo a principios de año que en el primer semestre iba a estar aprobado.

Comenta que lo otro tiene que ver con que llegó una carta del Club Viñamarino, y le dijeron que lo dijera en Concejo, sobre una copa que anda extraviada y le dijeron que muchas veces la última vez la vieron en la parte municipal, no en esta Administración, pero sí en manos municipales y es una copa que tiene carácter histórico, entonces, le pidieron que lo diera a conocer en el Concejo y lo tiene que ver la Administración, ya que tienen algunas informaciones con respecto al paradero de esa copa.

Sr. Hernán Romero comenta que es un tema bien delicado y, efectivamente, está en una investigación, pues se acercaron algunas entidades gubernamentales relacionadas con el tema de la seguridad, quienes están haciendo una investigación y pidiendo mayores antecedentes de ese trofeo que tiene una antigüedad bastante importante y que se supone que debiera aparecer lo antes posible.

Concejal Olmos indica que el otro punto tiene que ver con dar respuesta pronto, porque empieza el campeonato de básquetbol, ya que delante se leyó la carta y necesitan respuesta, porque están hombres y mujeres ahora en conjunto, entonces, está siendo utilizado, o a lo mejor se necesita

una reorganización de la utilización del gimnasio municipal y así volver a estos campeonatos que tienen hombres y mujeres en el básquetbol, por tanto, cree que es importante darles una respuesta pronto porque están encima de iniciar lo que es este campeonato de básquetbol y dieron a conocer la carta recién.

Manifiesta que su último punto tiene que ver con que llegó una invitación de la Asociación Chilena de Municipalidades para participar en Concón con respecto a la actualización jurídica municipal y nuevas normativas medioambientales con apoyo municipal, que es del 11 al 14 de junio, así que pide autorización al Alcalde.

Sr. Alcalde señala que lo autoriza.

Concejal Yáñez:

Menciona que lo suyo son todos temas cortitos y observa que ya sus colegas habían anunciado alguna solicitud con respecto a podas de árboles y en Valle Hermoso hay un árbol que está muy peligroso y que está hacia la calle, el cual en cualquier momento va a caer encima de un vehículo y está en la calle Esmeralda, a unos 150 metros yendo de poniente a oriente, y los camiones lo topan arriba cuando pasan hacia el interior de Valle Hermoso.

Expresa que lo otro es que también se les solicita por parte de algunos vecinos de San Manuel el abandono o una “manito de gato” a la escuela, ya que dicen que está muy deteriorada y que sería importante hacer algún proyectito para mejorarla, particularmente el tema de los baños.

Por otro lado, con respecto a lo que planteaba su colega Olmos, en cuanto al tema de la Asociación de Básquetbol, entiende que eso ya el Sr. Ricardo Irrazabal lo solucionó, porque también se lo plantearon a él y, evidentemente, el básquetbol siempre ha ocupado los dos días de fin de semana, es decir, viernes y sábado, porque como están juntas las dos Asociaciones, tanto femenina como masculina, él ya habría dado respuesta a ese tema.

Sr. Alcalde comenta que está solucionado entonces el básquetbol.

Concejal Olmos observa que los dirigentes le están hablando que todavía no tienen respuesta.

Concejal Yáñez plantea que no se lo han comunicado a lo mejor, ya que el Sr. Ricardo Irrazabal estuvo con licencia y aún lo está.

Concejal Olmos reitera que no está solucionado porque los dirigentes le están hablando.

Concejal Yáñez expresa que está bien, pero el ánimo y la disposición está, de todas maneras.

Con respecto al tema del Plan Regulador señala que, efectivamente, se les presentó un cronograma y vio que estaba el Sr. Felipe Vergara por ahí, por lo que sería bueno que pudiera venir a plantearles en qué situación se encuentra el tema, pues entiende que hasta antes de la aprobación del Concejo falta una parte, que es el tema de las audiencias, que está todavía ahí en espera. Agrega que el tema de la aprobación del Concejo no significa que el Plan Regulador ya haya pasado todas las fases, sino que esa es una parte de lo que les corresponde a ellos, sin embargo, eso obviamente va a tener una demora bastante larga y en la medida que ellos se retrasen, con mayor razón, también

va a ser mucho más larga, así que sería bueno que el Director de SECPLA les explicara un poco el tema.

Sr. Felipe Vergara explica que, efectivamente, hoy día el proceso del Plan Regulador se encuentra en la evaluación ambiental estratégica y ellos ya hicieron las subsanaciones que les hizo el Ministerio de Medio Ambiente, porque, como bien saben, esto lleva un plan de gestión en donde se analiza todo lo que son las quebradas, los humedales y todo lo que tiene que ver con el tema medioambiental, y ese proceso hoy día está ad portas de ser aprobado, ya que ellos lo presentaron a través de la consultora y los profesionales del Ministerio de Medio Ambiente les hicieron observaciones, las que se subsanaron a través de una minuta y en donde se incorporaron los requerimientos que les hizo el Ministerio de Medio Ambiente, por lo que creen que dentro de los próximos quince días debiese salir del Ministerio de Medio Ambiente y es ahí ya donde vendría la etapa en donde pasa a la última audiencia, posterior aprobación del Concejo Municipal y después se va a la Contraloría, al GORE y al MINVU, pero ya están en la etapa final y confían en que de aquí a diciembre pueden tenerlo.

Concejales Olmos indica que por eso dice que el primer semestre ya no sería.

Sr. Felipe Vergara señala que no, el primer semestre no y no es que ellos no quieran, sino que los procesos de revisión por parte de los organismos públicos son lentos y en este caso el Ministerio de Medio Ambiente les hizo varias observaciones, las que fueron subsanadas, fueron corregidas y hoy día el Ministerio de Medio Ambiente no tiene tampoco tanto profesional, es un tema muy específico, muy complejo, en donde se mezcla lo jurídico con lo técnico y por eso básicamente han tenido estas extensiones de plazo, pero ya por parte de la consultora inclusive se actualizaron las garantías, porque también habían vencido y ellos están en proceso también de actualizar los contratos, entonces, tienen la esperanza de que aquí a diciembre puedan tener finalmente ya la aprobación del Plan Regulador Comunal.

Concejales Yáñez consulta si se refiere a aprobado definitivamente el Plan Regulador.

Sr. Felipe Vergara expone que ellos creen que una vez que salga de Medio Ambiente, que es lo más complejo técnicamente, va a pasar por el último proceso de audiencia, va a pasar por el Concejo Municipal, donde debiesen aprobarlo, que es la imagen objetiva que ya vieron, y después de eso quedaría que va al Ministerio de Vivienda y Urbanismo, quienes tienen sesenta días para poder revisarlo, no más, y después la aprobación de la Contraloría y del Gobierno Regional.

Concejales Yáñez, por último, plantea algunas cuestiones que tienen que ver con los loteos irregulares, ya que él no ha participado de las reuniones a las que se les han invitado, tanto en Las Parcelas de Longotoma como a la última reunión que entiende que se hizo ayer en la localidad de Trapiche y, por lo tanto, sería bueno también ver la parte jurídica de eso, pues estuvo leyendo al respecto y no ha querido participar precisamente por las dudas que tiene, es decir, ir a esas reuniones a dar algunas mociones de lo que uno entiende, sin tener la certeza de que efectivamente lo que uno está señalando es lo correcto, le queda ahí la duda, sin embargo, cree que aquí, independiente del tema jurídico contra las personas que están haciendo loteos irregulares, también tienen que ver la posibilidad de que en el próximo Concejo asista el Director de Obras a darles algunas señales con respecto a estos temas, porque si uno analiza bien cómo se termina el tema de los loteos irregulares, es fácil, señalándole a la gente que, efectivamente, si ellos construyen no están cumpliendo con todas las normas de la Ley de Urbanismo y Construcciones, por lo tanto, lo primero que cabe es que casa que se para, casa para abajo, eso es lo que se tiene que hacer, es la única forma de poder parar esto y que la gente entienda que no puede comprar esos terrenos porque no corresponde, porque no son legales, es decir, si una parcela se subdivide o alguien quiere vender

y tiene que cumplir con ciertos metrajes, en este caso tres hectáreas entiende que es la última regla, por lo tanto, lo demás es ilegal, sin perjuicio que también se pueden hacer predios de media hectárea (0,5), que también lo señala la Ley.

Agrega que, como dice, insiste en ese tema, pues aquí es la única forma de poder parar esto y no sabe si cabrá demandas contra la gente que está vendiendo estos loteos irregulares, habría que verlo también jurídicamente con un buen abogado que les venga a representar el tema, porque son muchas las personas que hoy día están en la duda con respecto a esos temas, en cuanto a si comprar o no comprar, qué hacen, construyen o no construyen, es decir, cree que ya no es tiempo de que la gente se deje engañar, porque ya lo han visto con los loteos del sector de Huaquén, Los Hornos, Longotoma, en fin, entonces, por lo tanto, hoy día quien compre debiera saber a lo que se va a tener que arriesgar.

Reitera que él por lo menos, como dice e insiste, no ha participado de esas dos reuniones y no es porque no quiera sino porque no va a ir a dar una opinión con respecto a algo que no tiene la certeza jurídica, ni tampoco de parte de la Dirección de Obras con respecto a esos temas, pues entiende que cuando se hace una construcción que no está cumpliendo la norma, efectivamente, se hace un decreto de demolición y eso se tiene que cumplir.

Sr. Alcalde comenta que se hizo una reunión en Trapiche, en donde se va a hacer una querrela en conjunto también con las personas de Longotoma, que es un particular que es ambientalista y en conjunto con los abogados municipales se va a realizar una querrela, por eso se hizo esa reunión anoche con la gente de los diferentes sectores de Longotoma.

Concejal Yáñez consulta si la querrela iría en contra de las personas que están vendiendo loteos y entiende que hoy día tienen varias figuras que están usando.

Concejala Rojas observa que incluso subdividen los loteos para evitar el tema del impacto ambiental.

Concejal Olmos señala que lo están haciendo a través de sociedades por acciones.

Concejal Yáñez manifiesta que así es y que deja planteadas esas inquietudes, por lo que ojalá, si es posible, para el próximo Concejo les pudieran un poco orientar mejor.

Concejal Díaz:

Señala que, en primer lugar, los vecinos del sector Bellavista de Valle Hermoso desde hace algunas semanas han ingresado cartas, sin respuesta, solicitando luminarias en distintas calles del sector, ya que ellos dicen que existen distintos postes y que hay algunos que tienen foco pero están malos, y hay otros postes que definitivamente no tienen luminaria y pasa lo mismo en el sector de la Tiro al Blanco, arriba, entonces, sería importante que al final de sus varios quizás el Administrador les pudiera dar más información respecto al estado de compra de las nuevas luminarias que aprobaron en Concejo, para darle más certeza a las comunidades respecto a la reposición de luminarias.

En segundo lugar, expone que el Jardín Infantil Cuncunita del sector El Carmen, quienes operan en un sector que es municipal, que es la extensión de la Escuela Enrique Döll Rojas, la verdad es que ha quedado bastante chico en cuanto a espacio, ya que subió la matrícula en el jardín y ellos solicitan que se pueda llevar alguna maquinaria, una retro, que no se va a demorar más de una hora, y un camión, para sacar una parte de escombros que hay en un espacio que es municipal,

pero que en este momento no se está ocupando y eso está justo al lado de la escuelita, entonces, lo necesitan para poder darle mayor espacio a los niños, porque tienen que entender que hay distintas categorías, hay niños que están de cero a un año y hay otros que son un poquito más grandes, y las tías necesitan mayor espacio, se les está haciendo muy chico, por tanto, esa es la solicitud, una retro y un camión que, en lo posible, les saque eso para poder ahí hacer al menos un patio de juego.

En tercer lugar, indica que estuvo reunido con la organización de mujeres que están organizadas en la llamada Red Acuerepadas de la comuna de La Ligua, que es una red de mujeres de distintas edades, desde adultas mayores hasta personas jóvenes, donde hay algunas que son alfareras, hay tejedoras, hay personas que están dedicadas a la herbolaria, a la medicina a través de las plantas y ellas dicen que ha existido poca consideración por parte del municipio respecto a su organización, pues dan a entender, y esa es otra materia que él no se puede hacer cargo, como que al estar emplazadas ellas en el sector de las Alpacas de Roco habría algún sesgo político respecto a que ese vendría siendo un proyecto emblemático de la gestión anterior y la verdad es que él no se hace cargo de eso, él está aquí para ser la voz de ellas y manifestarle al Alcalde que se les considere también en cuestiones bien puntuales, porque, por lo que manifiestan y le hubiese encantado tener a la Encargada de Turismo acá, dicen que, de hecho, el espacio, que es un espacio bien bonito, construido con barro, no está considerado dentro de la ruta turística comunal que se elaboró por parte de la Oficina de Turismo, entonces, le parece que es un espacio bastante atractivo, es muy bonito y hay harta riqueza cultural ahí incluso que le podrían mostrar a un eventual turista que venga a darse una vuelta, aparte que está cerca de Valle Hermoso, por tanto, cree que es importante mayor consideración y, en lo posible, tener una reunión con ellas, porque son personas que están muy abiertas a dialogar y ellas no se abanderan por ningún color político, lo único que les interesa es trabajar y mostrar sus productos a los turistas.

Sr. Alcalde manifiesta que ningún problema, de hecho, él estuvo reunido allá en las Alpacas con ellas, incluso estuvo el Concejal Olmos.

Concejal Díaz consulta hace cuánto fue eso.

Concejal Olmos señala que hace como tres semanas o un mes.

Concejal Díaz expresa que ellas se lo dijeron después, hace poquito y, de hecho, se lo dijeron a propósito de una actividad que hubo en el sector.

Sr. Alcalde menciona que les ofreció la ayuda y todo.

Concejal Díaz cree que hay que concretarlo y, en cuarto lugar, plantea que varias personas que se ponen en la feria de La Ligua y que pertenecen a algunas agrupaciones de emprendedoras, donde hay algunas que son adultos mayores, eso es real, y hay algunas que no tienen un chofer aparte, ellas mismas traen su producto, el cual tienen que descargar y se les hace difícil descargar teniendo el vehículo muchas veces que tienen que estacionarlo lejos, porque se hizo un reglamento, por lo que ellas le dicen, de utilización del espacio de la plaza y horario, en donde no se permite la subida del vehículo al espacio de la plaza, por lo que sería importante, si es que el Alcalde le dice que se puede en cierto horario, aclararlo acá y si no ver la posibilidad de que ellas puedan subir con el vehículo, porque a él la verdad igual no le cuadraba que, por ejemplo, uno cuando ve un operativo de estos oftalmológicos u operativos dentales de ciertas entidades privadas, el vehículo sí se pone arriba de la plaza a atender a la gente, es decir, esas unidades móviles, entonces, cree que ahí pueden llegar a algún acuerdo con ellas, porque las entiende, hay personas que vienen con maceteros y hay distintos productos que necesitan tener el vehículo ahí mismo.

En último lugar, señala que las apoderadas y las mamitas de los niños TEA, particularmente, consultan cuál es el itinerario de funcionamiento del espacio que ya se está arrendando por parte del municipio y cuándo habría una fecha de inicio, pues según distintos comunicados que ha hecho el Alcalde en reuniones y comunicados públicos, habría dicho que eso empezaría a funcionar ahora en el mes de mayo y él la verdad que se lo pregunta, pues ve difícil que comience ahora en mayo, pero cree que es importante dar mayor certeza a las apoderadas respecto al inicio de esto.

Sr. Alcalde aclara que dijo junio, ya que ahora cualquier arriendo tiene que pasar por la DIPRES y ese es el documento que están esperando de vuelta, pues ya enviaron toda la documentación.

Concejal Díaz consulta por dónde tiene que pasar.

Sr. Alcalde reitera que por la DIPRES.

Sr. Hernán Romero explica que por la Dirección de Presupuesto.

Sr. Alcalde menciona que ahora no es llegar y arrendar un bien.

Sr. Hernán Romero aclara que por el Ministerio de Hacienda en realidad, ya que desde el 2019 a la fecha se pide pasar por la DIPRES cada arriendo de un servicio gubernamental o municipal, así que por eso ha tenido una demora poder concretar el espacio, pero se hará.

Concejal Díaz, por último, plantea que lo ha dicho en reiteradas ocasiones en el Concejo, los vecinos del sector de Santa María reclaman que, por favor, se pueda buscar alternativas para mejorar el estado de sus calles y hasta la fecha, que él lo sepa, a lo mejor les puede dar mayor información el Alcalde, no se han realizado gestiones respecto a esto, entonces, es importante, porque después de la lluvia la verdad es que queda la grande en el sector. Agrega que él ha estado por ahí y es súper complejo, hay hartos habitantes y no viene solamente gente de afuera, ahí hay habitantes históricos, familias históricas que viven en el sector de Santa María, que necesitan consideración también respecto al estado de sus calles.

Sr. Alcalde manifiesta que le encuentra toda la razón en eso y comparte con él lo que señala, pero es un tema que se ha dado a nivel comunal la cantidad de calles en mal estado de la comuna, son muchas, o sea, ha habido un descuido total de la comuna en cuanto a la pavimentación, por eso agradece también el apoyo que han tenido del Concejo para poder pavimentar la cantidad de calles, ya que tienen una sola máquina y ha estado recorriendo todos los sectores que justamente muchas veces ellos también lo comentan acá o lo comentan los dirigentes, para poder sanear y mejorar las calles y los accesos principales, como Santa María que está en muy mal estado, La Ballena, El Cepo, Bellavista y otros sectores de acá de la comuna, por ejemplo, Las Jaibas en el sector de Los Molles, pero cuentan con una sola maquinaria, por eso la idea es poder ir pavimentando y de esa forma también llegan más rápido a darle solución a las personas.

Agrega que en la carpeta de trabajo que tiene Operaciones está incorporado también el sector de Santa María, pero a la vez también la otra problemática que tienen es el tema del maicillo o de los elementos que ocupan, ya que esos materiales los traen del sector de Pullally y ellos también les dicen que les pasan el material pero también tienen que ir a arreglar algunas calles allá y así se ha estado trabajando por años, pero sí lo tienen contemplado el sector de Santa María y se reunió también con dirigentes de allá ya que el camino está pésimo, por eso la iniciativa de poder pavimentar la mayor cantidad de calles, eso es lo que han buscado y el Concejo Municipal no ha

dudado en apoyar en estas iniciativas, ya que de esa forma son menos las calles en las que van a tener que pasar maquinaria y ojalá que con el paso de los años puedan tener gran parte de las calles pavimentadas.

Concejal Díaz pide permiso para referirse respecto a lo que planteaba su colega Yáñez, en cuanto al tema de los loteos irregulares, pues ha sido uno de los Concejales que ha asistido a todas las reuniones en que han sido convocados por la Junta de Vecinos del sector El Guindo Chico y han estado con su colega Blanca Rojas, con su colega Andrés Soza y con el Alcalde también en todas las instancias y cree que uno no puede ir a decir algo que no lo sabe, pues uno tiene que ir con las herramientas legales que disponen para detener esto y, efectivamente, como lo decía su colega Yáñez, tienen algunas herramientas.

En primer lugar, la facultad que tiene el Alcalde de demoler en caso de construcción que no tenga permiso de edificación, que es una de las herramientas; y existe otra herramienta que tiene que ver con la Ley contra loteos irregulares, que ya existe y es una Ley bastante vaga, que necesita perfeccionamiento, pero sí les da un resquicio legal para poder querrellarse en contra de estas personas, que dicho sea de paso son gente de familias reconocidas de acá del sector de La Ligua, y es ese el espíritu de esta organización, que ya no es solamente del Guindo Chico sino que es una organización en donde existen distintas dirigencias sociales del valle de Longotoma, porque la gente se está aburriendo de la proliferación de nuevos loteos irregulares y en eso ellos, como autoridades, tienen que tener una postura clara respecto a qué van a hacer para detener esto, en lo posible con sus herramientas.

Concejal Olmos observa que mientras no se haga una acción concreta no va a parar.

Concejal Díaz manifiesta que exacto y eso no quiere decir, porque aquí también han surgido distintos comentarios de que ellos están en contra de la gente que ya vive en los loteos irregulares y eso en ningún caso es así, él valora profundamente las distintas dirigencias sociales que ya existen en los loteos irregulares y que incluso muchas de ellas han manifestado su voluntad de ponerse a disposición para detener esto, porque ya están absolutamente colapsados a través de los servicios municipales, ya que tienen colapsadas las escuelas; la Salud; el tema de la basura, a través de la modificación millonaria que tuvieron que hacer en el año 2022 a propósito de la basura en los sectores de los loteos irregulares.

Agrega que, entonces, aquí cree que tienen que tener una postura clara, enfática y él está en contra de la proliferación de nuevos loteos irregulares, y lo puede decir aquí, lo puede decir en la radio y en cualquier parte, y aquí cree que tienen que tener una postura mancomunada, no solamente de ellos como municipio sino que también los servicios públicos que hoy día, sin ningún cuestionamiento, otorgan servicios, como por ejemplo CONAF, a través de la tala de árboles; el SAG; CGE, ya que cómo se explican que en una parcela de dos hectáreas, que se supone que es el mínimo de subdivisión, hayan veinte medidores y hay que empezar a cuestionar eso también; entonces, aquí tienen que hacer una mesa técnico; jurídico, social, para detener esto y él valora profundamente que los vecinos autoconvocados del sector de Longotoma se cuestionen y quieran detener esto.

Por otro lado, solamente para terminar, señala que la Reserva de Longotoma, que son privados, ellos ya pusieron a disposición un equipo jurídico para detener esto, porque en las redes sociales y en páginas de publicidad aparece la venta de loteo irregular de una parcela que está al lado de la Reserva y muestran que tienen derecho a la Reserva de Longotoma, o sea, aparte de tener la parcela pueden ir a comer asados, pueden ir a la playa en el sector, entonces, hay antecedentes suficientes y, de hecho, decirle a sus colegas que quizás no lo saben, y la gente no lo sabe, ya existe

un informe de estos loteos por parte del Sr. Alfredo Hoffstadt, que es el Encargado de Obras, lo que les va a servir de antecedente legal para las querellas que se vienen a futuro y le solicita al Alcalde en este espacio, formalmente, que se ponga a disposición también en el municipio un jurídico, uno o dos, que atiendan esta problemática y que sean más o menos, no sabe si expertos, porque la verdad es que son temas nuevos, pero que sí se pongan de lleno a trabajar respecto a esto.

Sr. Alcalde comenta que anoche en la reunión, en la que estuvo el Concejal también presente, claramente se presentaron incluso sus jurídicos y el Sr. Alfredo Hoffstadt, quien dio a entender también que están trabajando en conjunto como municipio con ellos, con el abogado externo, es decir, público – privado y lo dieron a conocer en la reunión, por lo que pensó que le había quedado claro a todos, pero están trabajando en conjunto, están presentando la querrella en conjunto, la Municipalidad con los privados y han convocado también a todas las Juntas de Vecinos del sector del Valle de Longotoma, que cada día son más y sí se han hecho parte, de hecho, el Sr. Alfredo Hoffstadt lo dijo claramente, lo mismo el abogado del municipio y el abogado de ellos también, que gracias a la información que le ha enviado el municipio se ha podido trabajar de buena forma.

Concejala Rojas manifiesta que solo quería hacer un alcance y es que sabe que ha llegado gente, sobre todo en el sector más cercano a la carretera, y hay gente que está molesta y se ha sentido estafada, engañada, por el tema de que no tienen buena locomoción, por el tema de que no tienen agua potable, es decir, por todas esas necesidades básicas que no tienen y que se las “prometieron” en la oferta del lugar y cree que ese engaño sigue vigente, porque si uno analiza hay locomoción cada una hora y más allá, y delante se dijo algo también relacionado con el tema de los colectivos o de la gente que presta servicio de transporte público y comenta que ella viaja en lo que le para, por tanto, le paró un señor y llega a acá y se entera que le está cobrando dos mil pesos porque viene de allá, y me miró la patente después y no era taxista, de hecho, lo consultó con los caballeros y le dijeron que es un señor de Casas Viejas que llegó aquí hace poco, que sale y hace de taxi, es Uber.

Cumplida la discusión de los puntos incluidos en tabla, el Sr. Alcalde finaliza la sesión a las 16:27 horas.

Se deja constancia de que el contenido íntegro de la presente sesión se encuentra disponible en la Secretaría Municipal, en formato digital.


MARÍA IGNACIA IBACACHE GALLARDO
SECRETARIA MUNICIPAL